

EL CAMPO CONFLICTUAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA
MEMORIA COLECTIVA Y MEMORIA HISTÓRICA. TENSIONES, RETOS Y
PERSPECTIVAS DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE VÍCTIMAS DE CRÍMENES
DE ESTADO –MOVICE Y EL GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN-CNRR

ANABEL DIAZ CABAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIA POLITICA Y
RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRIA EN ESTUDIOS POLITICOS
BOGOTA 12 DE ENERO DE 2012

EL CAMPO CONFLICTUAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA
MEMORIA COLECTIVA Y MEMORIA HISTÓRICA. TENSIONES, RETOS Y
PERSPECTIVAS DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE VÍCTIMAS DE CRÍMENES
DE ESTADO –MOVICE Y EL GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN-CNRR

ANABEL DIAZ CABAL

TESIS PARA OPTAR POR EL TITULO DE MAGISTER EN ESTUDIOS POLÍTICOS

DIRECTOR DE TESIS VICTOR GUERRERO APRÁEZ

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIA POLITICA Y
RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRIA EN ESTUDIOS POLITICOS
BOGOTA 12 DE ENERO DE 201

AGRADECIMIENTOS

Los resultados de este trabajo que se presenta no habrían sido posibles sin el apoyo y aportes que recibí durante el proceso de investigación y por los cuales me siento profundamente agradecida. Ante todo necesito dar gracias a Dios, origen y fuente de toda paz, dador de la sabiduría e inteligencia, por esta oportunidad. A mi familia, por su amor, cariño y apoyo incondicional a lo largo de estos años, por lo tanto los créditos de esto son únicamente para ellos.

Para mis compañeros de Maestría agradecimiento gigante por la motivación, la compañía y sobre todo la capacidad de colaboración que tuvieron siempre brindándome su ayuda de acuerdo con la medida de sus posibilidades.

Mi gratitud para los integrantes del MOVICE Capítulo Bogotá. Un agradecimiento especial por su enorme colaboración para la realización de ésta investigación a Yuri Neira y Eliana Leño de igual manera a Martha Nubia Bello de la CNRR.

Finalmente quiero agradecer a mi director de trabajo de grado el profesor Víctor Guerrero Apráez, por su excelente ayuda, orientación y disciplina. Venciendo sus muchas ocupaciones y compromisos, siempre encontró tiempo para leer mi trabajo y transmitir iluminadores comentarios, haciendo de esa manera que el proceso de investigación fuese un constante aprehender académico.

CONTENIDO

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	13
1. LA DIMENSIÓN COLECTIVA DE LA MEMORIA	18
1.2 LA DIMENSIÓN COLECTIVA DE LA MEMORIA Y LA NATURALEZA DE LOS MARCOS SOCIALES: HALBWACHS.	25
1.2 UNA MIRADA INTERDISCIPLINAR DE LA MEMORIA: MEMORIA COLECTIVA Y MEMORIA HISTÓRICA.	19
1.3 LOS ABORDAJES DE LA MEMORIA EN FUNCIÓN DE UNA MEMORIA SOCIAL.	31
2. DIÁLOGOS, DESAFÍOS Y ABORDAJES DE LA MEMORIA COLECTIVA E HISTÓRICA DESDE EL MOVICE - CNRR	41
2.1 ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL UNA BUSQUEDA POR LA RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA.	41
2.1.1 LA VIOLENCIA EN COLOMBIA, ESTUDIO DE UN PROCESO SOCIAL.	43
2.1.2 PROYECTO COLOMBIA NUNCA MÁS.	46
	11

2.2 GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA DE LA CNRR TRAS LA RECONSTRUCCIÓN HISTORICA DE LA MEMORIA EN TORNO AL SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS GRUPOS ILEGALES EN COLOMBIA DE UNA NARRATIVA OFICIAL	52
2.3 MOVICE TRAS LA BUSQUEDA DE UNA MEMORIA TESTIMONIAL FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS DEMOCRÁTICOS.	63
3. EN BUSQUEDA DE UNA DEFINIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD MEMORIA COLECTIVA Y MEMORIA HISTÓRICA.	73
3.1 MOVICE, UNA APUESTA POR LA MEMORIA ANTE EL OLVIDO Y LA IMPUNIDAD.	73
3.2 CNRR - GMH -RECUPERANDO UN PASADO VIOLENTO.	81
3.3 EL PROBLEMA DE LA EMERGENCIA DE LAS VERDADES; VERDAD JUDICIAL-VERDAD HISTÓRICA-VERDAD SOCIAL.	88
CONCLUSIONES	92
BIBLIOGRAFÍA	96

INTRODUCCIÓN

En el contexto del conflicto armado interno colombiano, donde los diferentes actores armados, legales e ilegales, han generado procesos de victimización contra amplios y diversos sectores de la sociedad, el problema de la construcción de la Memoria Colectiva e Histórica se sitúa en un campo político y conceptual, donde las diferentes memorias, ancladas en las experiencias subjetivas de los diferentes sectores victimizados, compiten entre sí. De ahí, la importancia de la construcción política de la memoria porque abre el interrogante sobre ¿Qué se recuerda? ¿Qué se cuenta y para que se cuenta?

La memoria y el deber de recordar no corresponde exclusivamente a un proceso espontáneo sino que también se ve influenciado por aspiraciones y proyectos de tipo político, lo que hace igualmente manipulable y artificial la búsqueda narrativas oficiales y no oficiales. Por consiguiente, el presente trabajo de investigación se propone reconocer las nociones de memoria del MOVICE y el GMH de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación al interior de sus procesos organizativos en relación a la búsqueda y construcción de memoria. Puesto que ambas instituciones desde diferentes ópticas apelan por una construcción del derecho a una memoria colectiva e histórica “sobre” y/o “desde” las víctimas. De igual forma, busca explicar a partir de las narraciones de los participantes, documentación propia de las organizaciones y de la indagación teórica, el valor social y político de la recuperación de las memorias colectiva e histórica, así como sus implicaciones para la vida pública y la constitución de las subjetividades sociales y

políticas de la población. El procedimiento investigativo, de corte cualitativo, se realizó a partir del análisis de contenido de entrevistas a representantes del MOVICE.

Ciertamente el campo de memoria ha venido tomando importancia, muchas han sido las investigaciones que, han tomado la memoria como objeto para hacer de ella un centro de gravedad en el estudio del pasado presente. Pero en torno al tema de la construcción de la memoria, se ha encontrado a través del Estado del Arte que la mayoría de trabajos han sido abordados por la historia y en algunos casos por la ciencia política poniendo especial énfasis en la relación verdad, justicia y memoria, siendo esto un cúmulo de trabajos que ponen de manifiesto los esfuerzos por estudiar, interpretar y redefinir sentidos del pasado presente. Frente a este panorama son pocos los estudios y escritos que realicen un análisis del campo conflictual de la construcción de la memoria colectiva y memoria histórica en relación procesos organizativos y narrativos de dos instituciones políticas.

Por lo tanto, es importante analizar y comparar las tensiones y convergencias de estas dos instituciones políticas, una de carácter estatal y otra de tipo societal en torno a la construcción de memoria, porque al interior de la sociedad colombiana existen narrativas que por un lado buscan institucionalizar un relato y una memoria oficial, y aquellas narrativas desde las víctimas que busca develar y construir una memoria colectiva íntegra, completa y pública sobre los hechos ocurridos y circunstancias específicas en las que se han llevado a cabo las diferentes formas de violencia por parte de los diferentes actores armados. Ya que la memoria constituye el conocimiento de eventos pasados y, por tanto

tiene una pretensión de verdad. La verdad como presupuesto básico para garantizar la no repetición de crímenes de lesa humanidad, pues solo conociendo el pasado puede una sociedad poner en marcha mecanismos que impidan la recurrencias de atrocidades. Puesto que la construcción de memorias colectivas y en consecuencia de verdades, no solo beneficia a las víctimas individualmente consideradas, también, beneficia a la sociedad en su conjunto en cuanto le permite conocer y comprender hechos y circunstancias relacionadas con su propia historia y pasado común.

Es por ello, que la búsqueda de la verdad se podía encaminar a la construcción de una memoria colectiva es decir aquel proceso social de construcción del pasado vivido y experimentando por un grupo frente a unos hechos determinados que responde a las vivencias y cambios que los mismos experimentan y que son expuestos al conocimiento público y social como paso obligado de su no repetición en contraposición a una memoria histórica como aquella sucesión de hechos que se desean recordar de acuerdo a una intencionalidad gubernamental donde no hay una participación de la sociedad en la búsqueda y esclarecimiento de las graves violaciones de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario. En este sentido es importante entender que la memoria colectiva recoge, las memorias individuales de los sujetos que conforman el grupo, de manera que los recuerdos que cada persona tiene y considera como propios y únicos, en realidad dependen de un sin número de relaciones y recuerdos sociales que evolucionan en el tiempo.

Por lo tanto, para los propósitos de investigación se hace referencia a los conceptos de *memoria colectiva* y *memoria histórica*. Según Maurice Halbwachs la memoria colectiva es el proceso social de construcción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, tal proceso se da a partir de la definición de marcos sociales de tipo espacio-temporal; Así los marcos espaciales de la memoria colectiva consisten en los lugares, las construcciones y los objetos, donde, por vivir en y con ellos, se ha ido depositando la memoria de los grupos. Respecto a la memoria histórica Halbwachs la diferencia de la memoria colectiva, en cuanto la primera obedece a un proceso consciente de selección de hechos que se desean recordar de acuerdo a una intencionalidad determinada, mientras que la memoria colectiva responde a la evolución y a los cambios vividos por el grupo. Por lo tanto, que un hecho pasado se constituya como un recuerdo dentro de la memoria colectiva, depende tanto de las vivencias de la comunidad como de los cambios que la misma experimente, en cambio, en la memoria histórica los hechos del pasado se vuelven recuerdos si se incluyen en un relato histórico independientemente de la evolución del grupo.

Por consiguiente la memoria histórica puede influir notablemente en la formación de la memoria colectiva, en la medida en que un relato histórico, además de corresponder a los valores predominantes y a las aspiraciones de un grupo, también se difunda fuertemente a través de los aparatos ideológicos de la sociedad, tales como la escuela y la familia junto con expresiones de tipo oficial que se orientan a reproducir el recuerdo y a resaltarlo.

En uno y otro caso las diferentes perspectivas están en un marco de dar voz a los que históricamente no la han tenido y a la necesidad de contraponer alternativas populares o contra-hegemónicas de memorias que quedaron silenciadas por el discurso oficial, memorias que exigen su lugar y su experiencia como parte de una vivencia humana. Además de su experiencia, estas memorias buscan el reconocimiento de su historia. Es por eso que para propósitos de este trabajo, se toma la noción de memoria de Elizabeth Jelin como un campo de batalla, donde se parte del reconocimiento que existen memorias en condición de opresión que deben ser develadas, y por supuesto, subvertida. Por esta razón Jelin introduce un marco general sobre las memorias como proceso subjetivos, como producto de relaciones de tensión, conflicto y poder y como objetos históricos de lucha, es decir la memoria como una lucha política que permita construir una narrativa social con sentido.

Teniendo en cuenta las características de la investigación, el texto está dividido en tres capítulos. el primero hace referencia a dimensión colectiva de la memoria, donde trata de revisar críticamente las categorías de memoria colectiva y memoria histórica, con la intención de presentar los puntos de convergencia entre ambas concepciones y así establecer puntos de convergencia entre la memoria colectiva e histórica al interior de MOVICE y el GMH del CNRR El segundo capítulo se dedica especial atención, a la experiencia de reconstrucción de la memoria colectiva del MOVICE (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado) e histórica de la CNRR (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación) En el ultimo capitulo se pretende mostrar la definición entre memoria colectiva e histórica desde el MOVICE y el GMH de la CNRR.

1. LA DIMENSIÓN COLECTIVA DE LA MEMORIA

En el contexto del conflicto armado interno colombiano, donde los diferentes actores armados, legales e ilegales, han generado procesos de victimización contra amplios y diversos sectores de la sociedad, el problema de la construcción de la Memoria Colectiva e Histórica se sitúa en un campo político y conceptual, donde las diferentes memorias, ancladas en las experiencias subjetivas de los diferentes sectores victimizados, compiten entre sí. De hecho el presente capítulo trata de revisar críticamente las categorías de memoria colectiva y memoria histórica, con la intención de presentar los puntos de convergencia entre ambas concepciones. En este sentido, se trata de hacer un análisis de dichas posturas con el propósito de tener una interpretación más cercana a dichos planteamientos.

1.1 LA DIMENSIÓN COLECTIVA DE LA MEMORIA Y LA NATURALEZA DE LOS MARCOS SOCIALES: HALBWACHS

Como bien se sabe, al interior de una sociedad existen verdades que buscan institucionalizar una memoria oficial, y aquellas verdades que buscan revelar y construir memorias colectivas y públicas sobre los hechos ocurridos y circunstancias específicas. Estas últimas benefician a la sociedad en su conjunto en cuanto que permiten conocer y comprender hechos y circunstancias relacionadas con su propia historia y pasado común. Por esta razón, la memoria, en tanto “facultad psíquica” con la que se recuerda o la

capacidad, mayor o menor para recordar información, puede ser recuperada, unas veces de forma voluntaria y consciente y otras de manera involuntaria. Estos procesos, señala el cómo y el cuándo se recuerda y se olvida. Ese pasado que se rememora y se olvida es activado en un presente y en función de expectativas futuras. Tanto en términos de “la propia dinámica individual como la integración social más cercana y de los procesos más generales, pareciera que hay momentos o coyunturas de activación de ciertas memorias, y otros de silencios o aun olvidos” (Jelin, 2002, p. 18).

En este sentido, la memoria es selectiva, como lo son el olvido y el aprendizaje. Pero, como el tiempo, es también múltiple. Además, sitúa lo recordado en el tiempo, en un tiempo determinado y en relación con otros hechos y acontecimientos. Constituyendo un elemento clave para estructurar esa red de relaciones que es el tiempo. Una red que se configura de modo interactivo tanto en los individuos como en los grupos. Y en cada uno de ellos a su vez, también de modo interrelacionado, en diversas modalidades o formas. En este caso también, como en el tiempo, no hay memoria sino memorias.

Por consiguiente, se puede hablar de una memoria individual, una memoria que se refiere al estricto recuerdo del texto, que incluye habilidades y hábitos de índole procedimental y actitudinal. Que constituye el elemento básico de la noción del yo, de la identidad personal. Esta última dimensión de la memoria individual se construye, en parte, sobre la conciencia temporal, sobre la revisión biográfica del pasado, en relación con los otros y lo demás. Responde a la pregunta ¿de dónde vengo?, prepara la respuesta al ¿dónde estoy? y anticipa el ¿adónde voy? Las cuatro dimensiones indicadas son, respectivamente, las que Connerton ha denominado memoria cognitiva, memoria-hábito, memoria-hábito

social y memoria personal (Viñao Frago, 1993, p.10), esta memoria es la que configura la unidad de los sujetos que recuerda y evoca. Por otra parte, está la memoria colectiva, cultural, compartida o social se forma a partir de unos soportes, en unos lugares y mediante unas experiencias determinadas o enmarcadas socialmente. Estos marcos son portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores. Que se forman a partir de prácticas de índole institucional; es decir, en el seno de instituciones expresamente configuradas para conformar, conservar y transmitir dicha memoria.

Por ello, su formación y custodia ha estado siempre ligada al poder. Su transmisión y enseñanza, se ha confiado al archivo y la biblioteca, junto con el museo, pero en parte y cada vez más, a la escuela y al mundo académico. Sin embargo, ha habido y hay otros lugares de producción de la memoria, como el religioso, el familiar, el comunitario, el laboral. Pero el archivo, la biblioteca, el museo, la escuela y la academia son, a diferencia de los anteriores, instituciones específicamente creadas y configuradas para conservar, recrear y transmitir tanto la memoria y el saber acopiados como a los silencios y olvidos acumulados.

Por consiguiente, es importante distinguir entre memoria e historia, ámbitos relacionados y diferenciados. Las sociedades recuerdan, a partir de conmemoraciones, tales manifestaciones visibles, son para la memoria social lo que las artes de la memoria son al recuerdo individual de frases, textos, informaciones o hechos. Las ceremonias conmemorativas combinan oralidad, texto e imagen. Son representaciones visibles con un cierto ritual o formalismo en relación con la presencia, disposición y comportamiento de quienes en ellas intervienen. En efecto, las conmemoraciones, como los olvidos, son

acontecimientos sociales normalmente promovidos por el poder político, económico o religioso con el soporte de un cierto discurso histórico. En consecuencia la historia, la memoria y el recuerdo, son la recreación e interpretación del pasado. Las conmemoraciones y olvidos, las opciones tomadas y la manera de efectuarías constituyen ya toda una apropiación del pasado con un sentido determinado. No se conmemora porque sí ni en abstracto, sino desde un espacio y un tiempo concretos y con unas miras y unos propósitos identificables.

Por lo tanto el campo confrontación entre memoria colectiva e histórica está atravesado por relaciones de poder que determinan qué y cómo se recuerda, y cuáles son los lugares, los sujetos y los objetos de la memoria que merecen ser rescatados del olvido como patrimonio para las generaciones presentes y futuras (Halbwachs, 1994). Para entender la cuestión de la memoria es importante tener en cuenta que este campo de estudio ocupa un lugar central en la obra de diferentes autores pero quizás uno de los pioneros de esta corriente de estudio es Halbwachs quien partió de las premisas de Bergson¹ y Durkheim².

¹ Es pertinente señalar que esta reflexión surgió desde el campo de la filosofía con Bergson quien constituye una reflexión sobre la duración, la memoria y el tiempo. Según Bergson, los seres humanos conocen dos realidades de orden diferente. Una de ellas tiene un carácter heterogéneo y resulta ser la de las cualidades sensibles: es la realidad de la **duración**. La otra realidad es homogénea y resulta ser el **espacio**. Para Bergson, " de la comparación de estas dos realidades nace una representación simbólica de la duración, sacada del espacio " y " la duración toma así la forma ilusoria de un medio homogéneo". Es decir, que se proyecta el tiempo en el espacio, expresando la duración en extensión, la sucesión toma la forma de una línea continua o de una cadena cuyas partes se tocan sin penetrarse. Esta caracterización del espacio y el tiempo condiciona la concepción bergsoniana de la memoria. Así como, para Bergson, hay, de un lado duración, constituida por imágenes y aprehensible por una intuición, y, de otro, espacio y tiempo, constituidos como conceptos elaborados por la inteligencia, también hay una memoria pura e íntima que se corresponde a la duración y otra memoria, que denomina memoria-hábito, que se corresponde al espacio y al tiempo abstractos, es decir, a lo social.

² La reflexión de Durkheim gira en torno al surgimiento de la sociología como disciplina y ámbito de comprensión específico de las sociedades más que de los individuos, en relación a la existencia de fenómenos específicamente sociales, que constituyen unidades de estudio que no pueden ser abordadas con técnicas que no sean las específicamente sociales. Por lo anterior para Durkheim el espacio y el tiempo

Dentro del concepto de memoria propone una distinción categorial entre dos dimensiones diferentes del tiempo histórico, la memoria histórica y la memoria colectiva. Esta distinción, reivindica la originalidad y sustantividad de una memoria colectiva abstraída al espectro en donde se construye la especificidad del tiempo propio de la historia.

Halbwachs abordó el problema de la memoria al interior de los grupos sociales en sus obras *Los marcos sociales de la memoria* (1925) y *La memoria colectiva* (obra publicada después de la muerte de Halbwachs). Para el autor, la memoria tiene siempre un carácter social ya que " cualquier recuerdo aunque sea muy personal (. . .) Existe en relación con un conjunto de nociones que nos dominan más que otras, con personas, grupos, lugares, fechas, palabras y formas de lenguaje, incluso con razonamientos e ideas, es decir, con toda la vida material y moral de las sociedades de las que hemos formado parte" (Halbwachs, 2004, p. 19).

Por consiguiente, las memorias individuales siempre se encuentran enmarcadas socialmente, en marcos que contienen la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores, "sólo podemos recordar cuando es posible recuperar la posición de los acontecimientos pasados en los marcos de la memoria colectiva... el olvido se explica por la desaparición de estos marcos o de parte de ellos" (Halbwachs, 2004, p. 19). Esto

son conceptos construidos como representaciones colectivas. Ya que considera que el espacio y el tiempo, como otras categorías fundamentales del pensamiento, siendo comunes en una sociedad y no pudiendo ser el fruto de una mera elaboración individual, son el producto de la elaboración colectiva, ya que " el único ser pensante por encima del hombre es la sociedad". Esta tesis supone que en la sociedad hay un " tiempo" y un " espacio" que se imponen para garantizar la vida social y también, hay una cierta relación causal entre la organización social y las concepciones del espacio y el tiempo.

implica la presencia de lo social, aun en los momentos más individuales ya que solo se recuerda con la ayuda de los recuerdos de otros y con los códigos culturales compartidos, aun cuando las memorias personales son únicas y singulares.

En este sentido, las experiencias pasadas y presentes se comprenden mediante los cuadros y nociones de las que nos ha dotado la colectividad (Charles Blondel, 1928). Se puede comprender entonces la memoria colectiva como “el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad” (Fernández, 1991. p. 98). El significado de los acontecimientos por los que atraviesa un grupo o sociedad es lo que al paso de los años se recordará. La memoria, tanto individual como colectiva, no existe con independencia de marcos³ sociohistóricos preexistentes.

Por esta razón, el pasado se construye en un constante proceso de reinterpretación, enmarcado en coordenadas y marcos particulares de un espacio/tiempo presente. De ahí que, el abordaje de la memoria desde su complejidad, implique reconocerla como un “proceso y producto histórico, social y contextual, y se estudie a través de las expresiones, de sus significados, de los discursos que propicia y articula y de las prácticas que impulsa” (p. 113, Vázquez, 2005). En efecto, Halbwachs (1925) muestra que a partir de los estudios de la memoria colectiva, hay grupos, lenguajes y espacio-tiempos socialmente diferentes.

³ Los marcos de dicha memoria colectiva son precisamente, para Halbwachs, el espacio y el tiempo. Espacio y tiempo se presentan fusionados en unidades espacio-temporales de carácter experiencial y no son, por lo tanto, meros conceptos, ni tampoco formalizaciones de duraciones individuales.

Este último aspecto se vuelve particularmente significativo, llegando a afirmar que " en todo caso hay tantos grupos como orígenes de tiempos diferentes" y que " no hay ningún (tiempo) que se imponga a todos los grupos" o que " hay tantas maneras de representar el espacio como grupos".

Es decir que, cuando se recuerda, se recuerda por medio de las claves específicas que corresponden a los grupos en los que o sobre los que se esté recordando, pero también por medio de la aceptación implícita de marcos más amplios que prescriben determinadas configuraciones básicas sobre el espacio, el tiempo y el lenguaje. Recordar implica, así también, asumir una determinada representación de la temporalidad, la espacialidad y el lenguaje. Por consiguiente, los marcos sociales generales como los específicos son para Halbwachs constructos sociales que no son estrictamente ni conceptos ni imágenes. Son nociones. Es decir combinaciones de conceptos o ideas e imágenes, es decir, representaciones sociopolíticas.

1.2. UNA MIRADA INTERDISCIPLINAR DE LA MEMORIA: MEMORIA COLECTIVA Y MEMORIA HISTÓRICA

Por lo tanto, la memoria colectiva, tiene su énfasis en la noción de marco social, de tal manera que este tipo de memoria apunta a establecer la matriz grupal dentro de la cual se ubican los recuerdos individuales. Dado que son los marcos⁴ los que dan sentidos a las rememoraciones individuales. De ahí que, la noción de memoria colectiva no se puede entender como lo señala Elizabeth Jelin como “algo con entidad propia, como entidad que existe por encima y separada de los individuos. Esta concepción surge de una interpretación durkheimiana extrema (tomar a los hechos sociales como cosas)” (Jelin, 2002, p. 22). Sin embargo, se la puede interpretar en el sentido de memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder. Lo colectivo de las memorias es el entretreído de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social⁵ y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos.

Sin embargo, para Halbwachs, la memoria Historia y Colectiva se distinguen claramente al menos en dos sentidos. Primero la *memoria colectiva* es "una corriente de pensamiento continuo, de una continuidad que no tienen nada de artificial, ya que no retiene del pasado sino lo que todavía está vivo o es capaz de permanecer vivo en la

⁴ Halbwachs presta atención a la familia, la religión y la clase social

⁵ Algunas voces son más potentes que otras porque cuentan con mayor acceso a recursos y escenarios.

conciencia del grupo que la mantiene "(Halbwachs, 2004, p. 70) mientras que la *memoria histórica* " se ubica fuera de los grupos, por debajo o por encima de ellos" obedeciendo a " una necesidad de esquematización " (Halbwachs, 2004, p. 70-71) por lo anterior, en la memoria colectiva, no hay líneas de separación nítidamente trazadas como en la memoria histórica, sino más bien límites irregulares e inciertos, de tal manera que el presente no se opone al pasado como se distinguen dos periodos históricos próximos. Por consiguiente, la existencia de diferentes grupos en el seno de las sociedades da lugar a diversas Memorias colectivas, mientras que la memoria Historia pretende presentarse como la memoria universal del género humano, o, al menos, como la memoria de una parte del género humano, frecuentemente parcelado en estados. Así, frente al carácter universal espacio-temporal de la Historia, "cada memoria colectiva se asienta sobre un grupo limitado en el espacio y en el tiempo" (Halbwachs, 2004, p. 70).

Por ello, se puede decir que la memoria colectiva es, por su propia naturaleza, un componente esencial de un pasado que no se deja constreñir, someter o doblegar por la circunscripción impuesta por la memoria histórica, de ahí que Halbwachs señale que "La memoria histórica no es todo el pasado, pero no es, tampoco, todo lo que queda del pasado. O, si se quiere, al lado de una historia escrita, hay una historia viviente perpetuada, renovada a través del tiempo y donde es posible reencontrar un gran número de corrientes antiguas que no habían desaparecido más que en apariencia. Si no es así, tendríamos el derecho de hablar de memoria colectiva y que servicio nos podrían dar unos marcos que no

subsistirían más que en el estado de nociones históricas, impersonales y desarraigadas” (Halbwachs, 2004, p.81).

Por consiguiente, la memoria colectiva se distingue de la historia al menos en dos aspectos fundamentales. La memoria colectiva, por una parte, se caracterizaría, en contraste con la memoria histórica, porque, en especial, “no retiene del pasado más que lo que se halla todavía vivo o capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene” (Halbwachs, 2004: 80), y, por otra parte, porque, a diferencia de la historia que se contemplaría tradicionalmente como memoria universal del género humano, poseería una dimensión siempre local, “tiene como soporte un grupo limitado en el espacio y en el tiempo” (Halbwachs, 2004: 80). De esta manera, la memoria histórica, como es concebida por Halbwachs, no sería más que una relectura a posteriori de tiempos precedentes que buscaría fijar su interés sobre ciertos acontecimientos, fechas o sucesos especialmente señalados para la objetividad discursiva que establece el análisis del historiador o un régimen. Ahora bien, en ocasiones, la perseverante presencia de la memoria colectiva se encuentra excluida, cuando no reprimida, por la historia oficial. Por ello se puede decir que la memoria colectiva es abierta y vigente, socializa el recuerdo, en oposición a una memoria histórica o memoria oficial, que apela a un discurso crítico, universalizante, homogéneo y totalizante.

Precisamente, como ya se había señalado en párrafos anteriores el ejercicio de las capacidades de recordar y olvidar es singular. Cada persona tiene sus propios recuerdos,

que no pueden ser transferidos a otros. Es esta singularidad de los recuerdos, y la posibilidad de la activación del pasado en el presente, “la memoria como presente del pasado”, en palabras de Ricoeur (1999, pág. 16) lo que define la identidad personal y la continuidad del sí mismo en el tiempo. Estos procesos, no ocurren en individuos aislados sino insertos en redes de relaciones sociales, en grupos, instituciones y culturas. Ubicados en contextos grupales y sociales específicos, es imposible recordar o recrear el pasado sin apelar a estos contextos o marcos sociales. De ahí que un punto clave del trabajo Halbwachs es la noción de marco o cuadro social. “Las memorias individuales están siempre enmarcadas socialmente”. Estos marcos son portadores de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores. Incluyen también la visión del mundo, animada por valores, de una sociedad o grupo. Para Halbwachs (2004, cap. 1) esto significa que sólo podemos recordar cuándo es posible recuperar la posición de los acontecimientos pasados en los marcos de la memoria colectiva, el olvido se explica por la desaparición de estos marcos o de parte de ellos.

Y esto implica la presencia de lo social, aun en los momentos más individuales, uno no recuerda solo sino con la ayuda de los recuerdos de otros y con los códigos culturales, compartidos, aun cuando las memorias personales son únicas y singulares. Esos recuerdos personales están inmersos en narrativas colectivas, que a menudo están reforzadas en rituales y conmemoraciones grupales (Ricoeur, 1999). Como esos marcos son históricos y cambiantes, en realidad, toda memoria es una reconstrucción más que un recuerdo. Y lo que no encuentra lugar o sentido en ese cuadro es material para el olvido.

El análisis de la memoria Halbwachsiano permite ver que la memoria, tanto individual como colectiva, no existe con independencia de unos preexistentes marcos sociohistóricos. Este planteamiento considera el pasado como algo irremediamente interpretable, condicionado por las coordenadas de un espacio y tiempo presente, motivo de una nunca acabada redefinición. Esta perspectiva permite abordar la memoria colectiva como procesos de construcción subjetivos, anclados en experiencias y marcas simbólicas y materiales. Esto implica dar lugar a distintos actores sociales a las disputas y negociaciones de sentidos del pasado en escenarios diversos, según esto se puede reconocer las memorias como objeto de disputa, y luchas políticas que se pueden dar en medio de la sociedad por la memoria⁶. En este punto, cuando se habla de memoria colectiva se hace referencia a una **pluralidad de memorias** es decir, la participación de diferentes agentes sociales que se ubican en escenarios de confrontación y lucha frente a otras interpretaciones, otros sentidos, o contra olvidos y silencios con la intención de establecer, convencer, transmitir una narrativa, que puede llegar hacer aceptada (Jelin, 2002, cap. 3).

Estos procesos posibilitan la activación del pasado en el presente lo que define la identidad personal y de grupos en un marco de reinterpretaciones del pasado, ancladas en la intencionalidad y en las expectativas hacia un presente y futuro. Por consiguiente, la memoria como construcción social, implica unas narraciones o discursos. Por lo tanto, se torna necesario el estudio de las propiedades de quien narra, la institución que otorga,

⁶ Esta perspectiva de entender las memorias como procesos subjetivos y de lucha política es propuesto por Elizabeth Jelin.

autoriza o niega poder, ya que la eficacia del discurso es proporcional a la autoridad de quien lo enuncia. Implica también prestar atención a los procesos de construcción del reconocimiento legítimo, otorgado socialmente por el grupo al cual se dirige. La recepción de palabras y actos no es un proceso pasivo sino, por el contrario, un acto de reconocimiento hacia quien realiza la transmisión. En consecuencia se trata de de múltiples sistemas discursivos y múltiples significados. Debido a esto, los sujetos no son receptores pasivos sino agentes sociales con capacidad de respuesta y transformación⁷. Por esta razón, la memoria colectiva a diferencia de la memoria histórica no tiene lugar solamente en el tiempo, sino a través de él: el tiempo se convierte en actor. (François Hartog, 2007, cap. 4).

⁷ La importancia del lenguaje ya había sido reconocida por Halbwachs cuando señala que es el lenguaje y las convenciones sociales asociadas a él es lo que nos permite reconstruir una memoria de otra memoria, una memoria que es posible porque evoca otra memoria. Sólo podemos recordar gracias al hecho de que alguien recordó antes que nosotros.

1.3 LOS ABORDAJES DE LA MEMORIA EN FUNCIÓN DE UNA MEMORIA SOCIAL

Desde hace mucho tiempo la temática de la memoria es objeto de interpretaciones al interior de las diferentes sociedades. A partir de la Segunda Guerra Mundial, con la revisión de los crímenes de guerra cometidos por los nazis, la comunidad internacional se ha propuesto el desarrollo de principios e instrumentos jurídicos para proteger a las víctimas civiles que se encuentran inmersas en conflictos violentos (Torpoy, 2006). De esta forma se inaugura una nueva etapa de los estudios sobre la memoria. A partir de entonces, se trató no solo de compilar los hechos ocurridos y documentados de ese acontecimiento con el propósito de construir la gran Historia, sino de recuperar el horror de ese pasado por medio del testimonio de los sobrevivientes⁸ y como presupuesto básico para garantizar la no repetición de crímenes atroces, pues solo conociendo el pasado podrá la sociedad poner en marcha mecanismo que impidan la recurrencia de crímenes de lesa humanidad.

Sin embargo, la noción de memoria social es reciente y fue Halbwachs en los noventa que pasó a ser conocido como uno de los estudiosos de la memoria social. Para Halbwachs, la memoria sería siempre colectiva y esto podría ser comprobado a través del hecho de que la memoria sólo se forma en el marco de lo que él llama cuadros sociales, es decir, familia, grupos de amigos y religiosos, celebraciones, y otros espacios en los que la memoria pueda anclar sus recuerdos.

⁸ Autores como Primo Levi, Annette Wieviorka, Michael Pollak entre otros han trabajado la complejidad de este tema. Véase Jelin, 2002:79-89.

Con el tiempo el debate en torno a la memoria social ha venido tomando relevancia en los diferentes espacios académicos que pasan a dialogar con la posición de Halbwachs. Como muestra, Michael Pollack (2006) quien señala que la memoria está formada por una disputa de grupos que quedaron al margen de la memoria oficial. Considerados como memorias subterráneas, estos grupos pasan a reivindicar sus experiencias y memorias a partir de marcos y puntos de referencia que solo se logran al interior de un grupo o comunidad y que es lo que hace que se generen esos marcos y puntos, la cohesión interna y la idea de defender las fronteras o espacio de aquello que un grupo tiene en común, en lo cual se incluye el territorio (en el caso de los Estados). Esto significa proporcionar marcos y puntos de referencia, por lo tanto se puede hablar de **memorias encuadradas** (Pollack, 2006), un término más específico que memoria colectiva según Pollack, quien señala que encuadre sobre la historia de la memoria es aclarar desde dónde se habla. Porque hay memorias oficiales alimentadas por instituciones, incluso Estados y memorias subterráneas, escondidas o prohibidas. La “visibilidad” y el reconocimiento de una memoria depende, también de la fuerza de quienes la portan. Dicho de otra manera hay memorias fuertes y memorias débiles. Puesto que lo que está en juego en medio de un colectivo es el sentido de la identidad individual y del grupo.

Por otro lado, otros autores han contribuido de manera decisiva para la comprensión del surgimiento del concepto de memoria social. Para Pierre Nora, quien señala que la memoria social se mantiene viva debido a los lugares de memoria. Estos lugares, para el

autor, surgen como el fin de aquello que él ha denominado *Lugares de memoria* (Feld, 2009). Para él, las generaciones más antiguas ya no transmiten a las generaciones más jóvenes, por medio de relatos orales que pasan de persona a persona, sus experiencias ni las explicaciones sobre sus orígenes (Hartog, 2007, p. 152). Al perder los medios de memoria, la sociedad creó los lugares de memoria⁹, fechas conmemorativas, museos, entre otros. La pérdida de estos medios de memoria, según Nora, se debe a la aceleración no es solamente el de una multiplicación de las memorias colectivas, y por tanto imposibles de unificar, como lo era para Halbwachsm sino el de una ruptura con el pasado. La ruptura con el campo de la experiencia misma. Es la globalización, la democratización, la mediatización, el fin del estado-nación y advenimiento del estado-sociedad el fin de lo que el autor llama las sociedades-memorias y en consecuencia la desaparición de la memoria.

Pierre Nora destaca, también, que para tornarse un lugar de memoria, es necesario que estos lugares tengan voluntad de memoria, de lo contrario, serían sólo lugares de historia. Por voluntad de memoria se puede entender la voluntad de que los recuerdos continúen siendo transmitidos por generaciones, manteniendo así viva la continuidad de las experiencias de estos grupos. Es necesario a la vez destacar que esa transmisión debe contener un elemento transformador, como la vida.

⁹ Para Pierre Nora no se habla de Memoria porque ya no hay si no es justamente porque ya no hay más centros de memoria sino lugares que se encuentran investidos del sentimiento residual de la continuidad.

En uno y otro caso las diferentes perspectivas expuestas están en un marco de dar voz a los que históricamente no la han tenido y a la necesidad de contraponer alternativas populares o contra-hegemónicas de memorias que quedaron silenciadas por el discurso oficial, memorias que exigen su lugar y su experiencia como parte de una vivencia humana. Además de su experiencia, estas memorias buscan el reconocimiento de su historia. Es por eso que para algunos autores como Jelin no se debe estructurar la memoria colectiva o social dentro de cuadros sociales muy definidos y delimitados, ya establecidos por la sociedad. Según la visión de la autora, es necesario entender la memoria social como un proceso de creación en el tiempo y no como idealizaciones y cuadros ya establecidos por la sociedad. El tiempo debe ser entendido como proceso, devenir, en el cual lo que encontramos son juegos de fuerza y poder¹⁰. Por esta razón Jelin (2002) introduce un marco general sobre las memorias como proceso subjetivos, como producto de relaciones de tensión, conflicto y poder y como objetos históricos de lucha, es decir la memoria como una lucha política que permita construir una narrativa social con sentido.

Por consiguiente, el trabajo con las memorias se constituye como un campo de batalla, donde se parte del reconocimiento que existen memorias en condición de opresión que deben ser develadas, y por supuesto, subvertida. Por eso reconstruir las memorias individuales o colectivas no consiste en reinterpretar los hechos del pasado bajo la lupa del presente como mecanismo para no repetir en el futuro los errores del pasado; en otro

¹⁰ Elizabeth Jelin no deja de considerar uno de los aportes de Halbwachs cuando él afirma que hay tantas memorias cuantos grupos haya. Pero, según la autora no se debe dejar de entender que estos grupos producen un montaje sobre su memoria.

sentido, la memoria constituye una puerta de entrada a la comprensión de situaciones históricas totalmente vigentes (Sastoque, 2010, p.65). En igual sentido vale la pena abordar la concepción de memoria en Walter Benjamín, quien coincide en sus análisis con Halbwachs que las memorias no son posibles sin estar encuadradas socialmente; la existencia del carácter colectivo de los recuerdos y los olvidos, y la existencia de otros para la activación de las mismas.

Otro aspecto indispensable que vale la pena resaltar es la relación Walter Benjamin, Halbwachs y Jelin, quienes ven las memorias como un campo de batalla, por ejemplo, para Benjamin una de las formas de materialización de la lucha de clases se expresa en la lucha por las memorias de los oprimidos en el marco de la historia como potencia de reescribir y modificar el devenir de las sociedades. Porque para Benjamín la lucha de clases no sólo implica la disputa por la materialidad, sino por la forma como esa materialidad se produce y/o se representa desde la producción del conocimiento. En efecto, la crítica de Benjamín va orientada a la manera como el historicismo piensa el tiempo como homogéneo y vacío y el pasado como la sumatoria de hechos se fundamenta desde la lógica de la lucha por las memorias; lucha en la cual los vencedores han borrado cualquier huella de materialidad del pasado, construyendo dicha materialidad en un presente, presente que va hacia adelante. Donde en ocasiones no se tiene en cuenta las voces de los vencidos, se vuelve necesario mirar hacia atrás, ése “mirar hacia atrás”, no se trata, de modo alguno de acto desprevenido. De acuerdo con el análisis de Gandler (2003) acerca de la tesis sobre el concepto de historia de Walter Benjamin.

Es más, cuando Benjamin hace referencia a ese “mirar hacia atrás” es dejar atrás las versiones que existen de la historia de los vencedores, porque de los vencidos no se sabe nombres ni se conocen sus rostros. En este sentido, pensar las memorias desde Benjamín, parte del reconocimiento de que es fundamental que sean las voces mismas de los vencidos de la historia las que se reencuentren con su pasado a través de la confrontación directa con el presente. Ello implica, la existencia de fuerte estructuras de dominación, no sólo del presente como herencia del pasado y el mantenimiento de las condiciones que hicieron posible el estado de barbarie, sino que aún la guerra y la violencia sistemática y generalizada. Entonces es necesario conocer verdaderamente el pasado, más allá de la historia oficial, para entender el presente. Pero la necesidad reconocer el pasado y esas memorias, va más allá de reflexiones para un posible cambio social. Sino más bien, señala Benjamin se tiene la obligación de conocer la historia de los vencidos por ellos mismos. “Los vencidos de la historia tienen un derecho sobre nosotros. Estamos en deuda con ellos en el sentido de que no podemos olvidarnos de ellos sin más” (Reyes Mate, 2006, p. 13).

Entonces, mirar hacia atrás no es una forma de pensar, de concebirse a sí mismo, de reflexionar sobre la realidad en la cual se vive, sino más bien es la forma de hacerlo. Por esto, Benjamin habla de la necesidad de una mirada específica sobre pasado o, mejor aún una construcción del presente desde el pasado, esto es, no restauración del pasado, sino creación del presente con materiales del pasado. Para la construcción tenga lugar debe producirse un encuentro de un determinado pasado con un determinado presente. Frente a

esto hay dos tipos de pasado: uno que está presente y otro que está ausente del presente. El pasado vencedor sobrevive al tiempo ya que el presente considera su heredero, el pasado vencido, por lo contrario, desaparece de la historia que inaugura ese acontecimiento en el que es vencido. La memoria tiene que ver con el pasado desaparecido (Reyes Mate, 2006, p. 122).

Por tanto, es articular históricamente el pasado no significa reconocerlo tal como verdaderamente fue. Pues Ya no es la historia de los vencedores la que se presenta como totalidad de lo existente; ya no es el botín de los triunfadores la que se concibe como realidad, sino que es la construcción y articulación de los procesos que han sido negados los que emergen con fuerza en el presente reclamando su lugar. “(...) porque solo el recuerdo de las represiones y humillaciones del pasado, así como de las viejas esperanzas y que de uno que otro intento revolucionario, se puede sacar una fuerza política que no se deje someter tan fácilmente (...) La fuerza que tenemos en la lucha política no será la que nos lleve con seguridad hacia nuevas tierras llenas de felicidad, sino uno que intente, a partir del recuerdo, transformar las actuales condiciones de dominación y evitar que se repita” (Reyes Mate, 2006, p. 124).

Por lo anterior, la reflexión acerca de cómo pensar los procesos de memoria, se dan porque al interior de una sociedad existen narrativas que buscan institucionalizar una memoria e historia oficial y otras que buscan revelar y construir memorias colectivas y públicas sobre los hechos ocurridos y circunstancias específicas. Estas últimas benefician a

la sociedad en su conjunto en cuanto que permiten conocer y comprender hechos y circunstancias relacionadas con su propia historia y pasado común. Por consiguiente, la lucha por el sentido del pasado se da en función de la lucha política presente y los proyectos de futuro. Cuando se plantea de manera colectiva, como memoria histórica o como tradición, como proceso de conformación de la cultura y de búsqueda de las raíces de la identidad, el espacio de la memoria se convierte en un espacio de lucha política. Las rememoraciones colectivas cobran importancia política como instrumentos para legitimar discursos, como herramientas para establecer comunidades de pertenencia e identidades colectivas. Siendo así, la memoria es un elemento constitutivo del sentimiento de identidad, tanto individual como colectivo, en la medida en que es un factor extremadamente importante del sentimiento de continuidad y de coherencia de una persona o de un grupo en su reconstrucción de sí mismo (Pollak, 2006, cap. 2).

Colombia, como cualquier otro escenario comunitario, constituye un espacio y conjunto de relaciones para hacer y tener memoria. No hace falta estar en medio de un conflicto armado ni de una situación autoritaria para hacer explícita la necesidad de recordar. La vida cotidiana está llena de recuerdos y oportunidades para la memoria, y es con base en ella que se define la existencia de muchas relaciones presentes y futuras. En ese sentido los usos públicos de la memoria en los escenarios sociales, nos habla del debate entre política y memoria y la amnesia colectiva que todavía seguimos padeciendo hasta el punto de homogeneizar y unificar la memorias, de sancionar un legado por sobre otros, de

congelar la diferencia con lo diferente. Por ello la necesidad abrir paso a espacios que susciten la necesidad de pensar nuevos horizontes, que recuperen las experiencias, y a los sujetos desde su capacidad de configurar mundos diversos como orientaciones centrales de la acción y la reflexión.

La memoria como propuesta reflexiva que trasciende hacia acciones sociales transformadoras puede llevar a una mejor comprensión del fenómeno de la violencia política en Colombia, porque la combinación entre memoria y la representación no es sólo la búsqueda de autenticidad y legitimidad de las memorias, como si ellas estuvieran ya escritas, sino la lucha por producir la historia de unos individuos con relación a unas verdades oficiales que buscan imponer una verdad alejada de lo que entienden y emplean por historia de la memoria . Cuando se reconocen esas memorias, la sociedad puede lograr comprender qué acciones no tienen justificación bajo ninguna circunstancia y cómo se puede construir un presente y un futuro frente a un pasado de violaciones generalizadas de los derechos humanos. En este sentido las representaciones del pasado no son abiertas y públicas, frente a ello es difícil establecer una verdadera discusión en la sociedad en torno a la verdad y lo que se debe recordar. Por eso la importancia de la discusión pública y política que no sólo obliga a tomar en consideración las perspectivas y los intereses ajenos, sino que también exige que se presenten abiertamente las razones que sustentan las posiciones, con lo cual ciertas motivaciones manifiestamente injustas quedan excluidas de la discusión política, precisamente por ser socialmente inaceptables.

De ahí que la memoria se debata en medio de un escenario de lucha política en torno a la relación Estado y sociedad. La lucha se da, entonces entre actores que reclaman el reconocimiento y la legitimidad de su palabra y de sus demandas. Las memorias de quienes fueron oprimidos y marginalizados y por otro lado aquella memoria que tiende a ser la de los vencedores. Ambas surge con una doble pretensión, la de dar la versión “verdadera” de la historia a partir de sus propias memorias. Por consiguiente la memoria y el deber de recordar no corresponde exclusivamente a un proceso espontáneo sino que también se ve influenciado por aspiraciones y proyectos de tipo político, lo que hace igualmente manipulable y artificial la búsqueda de la “verdad” y en consecuencia la interpretación y sentido del pasado, y el proceso por el cual algunos relatos logran desplazar a otros y convertirse en hegemónicos (Jelin, 2002).

Quizás entonces habría que pensar si hay que producir nuevas condiciones sociales para que aquellos que hasta ahora han sostenido el mayor peso de conservar y transmitir esa memoria puedan compartirlo con otros, para que aquellas voces olvidadas encuentren en la sociedad instituciones políticas que se responsabilicen de esa transmisión y les permitan "digerir" sus recuerdos más libremente. Y también habría que pensar cuales son las formas que la memoria y el olvido han tomado, cuáles son sus cargas, que futuros habilitan y cuales clausuran y que otras formas podrían tomar para abrirle el camino hacia reflexiones políticas y pedagógicas sobre el que hacer de las formas de transmisión de la memoria, especialmente cuando se trata de transmitir la memoria del pasado reciente.

2. DIÁLOGOS, DESAFÍOS Y ABORDAJES DE LA MEMORIA COLECTIVA E HISTÓRICA DESDE EL MOVICE - CNRR

En Colombia el conflicto armado con el tiempo ha tomado proporciones inimaginables, este mismo hecho ha planteado como un factor clave la necesidad de apelar al pasado para realizar un ejercicio de memoria que lleve a identificar las raíces del conflicto y así poder reconocer un pasado común. El presente capítulo realiza una aproximación a los tipos de pasado que se recupera y los usos y resignificaciones políticas y discursivas que diversos actores políticos y sociales realizan de los mismos. Se dedica especial atención, a la experiencia de reconstrucción de la memoria colectiva del MOVICE (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado) e histórica de la CNRR (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación)

2.1 ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL UNA BUSQUEDA POR LA RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA

Durante el desarrollo del conflicto armado colombiano han surgido varios movimientos de víctimas, organizaciones no gubernamentales y algunas del Estado que se articulan alrededor de lo que se podría denominar memorias contra la impunidad. Que buscan proporcionar un reconocimiento a las víctimas, inscribiendo su sufrimiento en el proceso de creación de la "memoria colectiva" como aquella acumulación de relatos que permiten a las sociedades extraer lecciones comúnmente aceptadas para el futuro, a saber,

narrativas que una sociedad conserva acerca de acontecimientos de gran trascendencia en su historia, aquellos acontecimientos que, de forma más profunda, afectan las vidas de los miembros de esa sociedad, y que suscitaron grandes pasiones entre los mismos durante largos periodos de tiempo.

Varios han sido los ejercicios de construcción de un relato sobre hechos traumáticos semejantes, se destacan aquellas experiencias gubernamentales lideradas por la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional (1958); la II Comisión de Estudios sobre la Violencia (1987); la Comisión de Superación de la Violencia (1991); la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo (1995); y la Comisión de la verdad de los hechos del Palacio de Justicia creada en 2005. Otras experiencias no gubernamentales de recuperación de la memoria, lideradas por sectores sociales, Misión Internacional Campesina (2000); el Proyecto Nunca Más que documenta crímenes de Estado ocurridos entre 1966 y 1996, y las Galerías de la Memoria del MOVICE (Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado). No obstante, solo se van a tomar de manera muy general dos experiencias que han sido de reconstrucción de la memoria del conflicto armado del conflicto, como muestra la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional (1958) y el Proyecto Nunca Más (1996) como otros tantos de recuperación de las memoria.

2.1.1 La violencia en Colombia, estudio de un proceso social

Colombia desde 1930 ha vivido periodos de violencia motivada por la lucha bipartidista entre miembros de los partidos liberal y conservador, desatada tras la pérdida del poder por cualquier de las colectividades a nivel nacional, departamental y/o municipal. En 1953 se inició la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla, para pasar en 1958 al gobierno de una junta militar al final de la cual (1959) se estableció el Frente Nacional, pacto firmado por los líderes conservadores y liberales, con el objetivo de detener la violencia a partir de la repartición equitativa del poder político. Ante la necesidad de realizar un análisis de la “Violencia” de manera objetiva, la junta militar estableció en 1958 la Comisión Investigadora de las Causas Actuales de la Violencia¹¹ “encargada de visitar las zonas afectadas, constatar los problemas y necesidades de las gentes e informar al gobierno para establecer las bases de una nueva y más racional acción oficial” (Guzmán, Fals Borda y Umaña Luna, 1980, p. 15).

Esta publicación tuvo gran relevancia pues generó diversas reacciones en el campo político y académico, suscitando controversia debido a las afirmaciones sobre los hechos, causas y responsabilidades de la violencia, porque fue el primer intento de estudio

¹¹ La comisión se creó mediante el Decreto 0942 del 27 de Mayo 1958 y estuvo integrada por Otto Morales Benítez, Absalón Fernández de Soto, Augusto Ramírez Moreno, los Generales Ernesto Caicedo López y Hernando Mora Angueira y los sacerdotes Fabio Martínez y Germán Guzmán. La comisión trabajó durante ocho meses, en los cuales sus miembros viajaron y recogieron evidencias que sirvieron de bases para el informe y posterior libro. Publicado por la facultad de sociología de la Universidad Nacional, la presidencia a cargo de Alberto Ileras Camargo y la Fundación de la Paz.

sistemático de la historia del país¹². Sin duda, este proyecto se justificaba ante “la ignorancia de la que adolece el pueblo colombiano sobre la época de la violencia: en efecto, la nación carece de la noción exacta de lo que fue la violencia: ni la ha sopesado en toda su brutalidad aberrante, ni tiene indicios de su efecto disolvente sobre las estructuras, ni de su etiología, ni de su incidencia en la dinámica social, ni de su significado como fenómeno y mucho menos de su trascendencia en la psicología del conglomerado campesino; ni de las tensiones que creó, ni de la crisis moral que presupone, ni del enjuiciamiento que implica a los dirigentes de todo orden, ni del llamado que formula a una permanente, eficaz y serna meditación del problema que plantea” (Guzmán, Fals Borda y Umaña Luna¹³, 1980, p. 15).

¹² “Hubo que esperar hasta 1962 para que un libro, el de Germán Guzmán Campos, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna, abriera la reflexión social sobre la violencia. El inmenso mérito de esta obra está en asociar la descripción con la reflexión teórica”. PECAUT Daniel, La Contribución del IEPRI a los estudios sobre la violencia en Colombia, Análisis Político No. 34, 1998.

“...una investigación sociológica, para que sea verdadera, además de ser auténticamente científica, debe ser ante todo moralmente justa, útil para un fin honesto, y constructiva en relación al bien particular o al bien común de la sociedad. ¿Sería posible afirmar, sincera y cristianamente, que el libro comentado reúne estas cualidades? Ciertamente no. ¿Le sirve al país, quebrantado ahora por tanto crimen y miseria una incitación al resentimiento, a la cólera, a la renovación de las pasadas recriminaciones, al sectarismo político?” GONZALEZ Miguel Ángel SJ., La Violencia en Colombia análisis de un libro, Revista Javeriana Vol. 58 No. 228, Septiembre 1962.

“La insegura calma de los últimos días de octubre se vio de improviso cortada por la noticia, desplegada en grandes titulares por la prensa, de que el Senado de la República se había reunido en sesión secreta por cuatro horas, la noche del 31. Razón principal: al Senador conservador doctor Darío Marín Vanegas había llegado la copia de un concepto confidencial o “análisis de situación” sobre el impacto nacional del libro la Violencia en Colombia, escrito el 8 de agosto por el Teniente Coronel Álvaro Valencia Tovar a petición de su superior el Mayor general Alberto Ruiz Novoa Ministro de Guerra, entonces comandante General del Ejército.” GUZMAN Campos Germán, Fals Borda Orlando, Umaña Luna Eduardo, La Violencia en Colombia estudio de un proceso social, Carlos Valencia Editores, Tomo II, Bogotá, 1980, Pág. 30.

¹³Es importante señalar que este proyecto sólo se materializó solo finalmente con la colaboración del Sociólogo Fals Borda y del jurista Eduardo Umaña Luna, especialmente en el segundo volumen, el libro

El informe no solo buscó realizar un recuento de los hechos violentos sucedidos en un período histórico¹⁴ sino que se encaminaba a un análisis comprensivo identificando sus causas¹⁵ y consecuencias, incluyendo en el estudio elementos sociales y culturales que se dieron dentro del fenómeno de la violencia. De hecho el propósito de la comisión más que

constituye sin lugar a dudas el primer producto colectivo en las ciencias sociales en el país. El libro hizo su resonante aparición en julio de 1962 y con él se inicia también en buena medida la historia contemporánea de las ciencias sociales en Colombia.

¹⁴ El período histórico estudiado por los autores fue presentado en tres etapas: *Tensión popular (1948-1949: "Caldeada la pasión multitudinaria por fogosas campañas políticas en que la emoción predomina sobre la sensatez, necesariamente se desemboca en situaciones de violencia, porque llega un momento en que el odio, el fanatismo, la intransigencia, la ambición de dominio, la perspectiva de cierta fácil holgura económica, el paroxismo, se convierten en canales de la dinámica de masas. Las empresas montadas sobre); consignas de odio al enemigo y muerte al contendor implican, de hecho, la hecatombe en nuestro ambiente"; La primera ola de violencia (1949-1953): "Al hacer una síntesis de estos pasos iniciales, se llega a una conclusión desoladora: la guerra entre los campesinos fue un hecho. Las fuerzas armadas, móviles por esencia, se marchan una vez alcanzados sus objetivos, dejando a los hombres de la ruralía entregados a una mutua vendetta inmisericorde dentro de sus comarcas. El raciocinio es monstruoso, pero de una macabra elementalidad: los conservadores sostienen al gobierno que hace la violencia, luego deben ser aniquilados; los liberales hacen la revolución contra el gobierno conservador, luego deben ser aniquilados. Es la guerra a muerte"; La segunda ola de violencia (1953-1958): "Interpretando el sentir del excelentísimo señor Presidente de la República, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, lo autoriza para que a todos los individuos que en una u otra forma se hayan comprometido en hechos subversivos contra el orden público y que se presenten voluntariamente ante las autoridades militares haciendo entrega de sus armas, los dejen en completa libertad, les protejan sus vidas, les ayuden a reiniciar sus actividades de trabajo, y los auxilien en sus necesidades más apremiantes cuando las circunstancias así lo exijan y usted lo estime necesario. Sírvase hacer conocer esta orden en todas sus dependencias y difundirla en las zonas afectadas de su jurisdicción".²²⁷ "Un pueblo tan recientemente lesionado captó de inmediato el sesgo del grupo oficial y como solo faltaba una chispa para reiniciar el mal extinguido incendio, bastaba que se presentara un hecho, un mínimo pretexto, para desatar de nuevo la catástrofe. Y este hecho (...) acaeció cuando elementos de tropa masacraron a varios campesinos el 12 de Noviembre de 1954. Por Decreto de 4 de Abril de 1955 se declaró "Zona de Operaciones Militares" a Villarrica, Carmen de Apicalá, Icononzo, Cunday, Pandí, Cabrera y todo el Sumapaz"*

¹⁵ Los autores identifican diferentes clases de causas para explicar el fenómeno de la Violencia: Causas remotas, causas próximas, causas inmediatas y causas coadyuvantes. Ver. GUZMAN Campos, Fals Borda, Umaña Luna. *La Violencia en Colombia estudio de un proceso social*, Carlos Valencia Editores, Tomo II, Bogotá, 1980, Capítulo VI Etología de la Violencia.

llegar a individualizar victimarios frente a crímenes concretos con miras a provocar efectos judiciales, era el concientizar socialmente de todos los abusos y crímenes que tuvieron lugar durante tantos años. Aunque la investigación realizada por la comisión contó con el apoyo del gobierno revistió un carácter privado, por lo tanto no existió un decreto de creación, en consecuencia no estaba determinado por un mandato preestablecido ni contaba con vías de relación formales con los órganos del poder judicial.

2.1.2 Proyecto Colombia Nunca Más

El 10 de abril de 1995, un grupo de organizaciones no gubernamentales¹⁶ de derechos humanos llegaron a un primer acuerdo para diseñar y realizar un proyecto NUNCA MÁS en COLOMBIA, se inscribió dentro de un horizonte¹⁷ más amplio de lucha contra la impunidad a partir de cuatro objetivos estratégicos y fundamentales: 1) salvaguardar la memoria, en oposición a todas las propuestas que buscan el olvido como base de construcción de un futuro diferente; 2) el esclarecimiento de los hechos, en oposición a las propuestas que recomiendan un simple reconocimiento superficial o masivo

¹⁶ Entidades responsables de Colombia Nunca Más: Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (Asfaddes), Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP), Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH), Comisión Interfransiscana de Justicia, Paz y Reverencia con la Creación, Corporación Sembrar, Comité regional de Derechos Humanos de Santander (CREDHOS), Fundación Reiniciar, Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad (CODEHSEL), Corporación Jurídica Libertad, Comunidades Eclesiales de Base y Grupos Cristianos de Colombia, Humanidad Vigente Corporación Jurídica, Fundación Manuel Cepeda, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos y Reconstrucción (ANUC-UR), Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS), Misioneros Claretianos de Colombia:

¹⁷ “a salvaguardar la memoria de los crímenes de Lesa Humanidad perpetrados en Colombia durante el último e inconcluso ciclo de violencia, que se inicia en 1965” Colombia Nunca Más (2000), Colombia, p.3.

de los errores del pasado; 3) la sanción a los responsables, en oposición a la propuesta de construcción de futuro con evasión de la justicia; 4) la reparación de los destruido, en oposición a los que proponen construir responsabilidades frente al futuro sobre la base de la irresponsabilidad frente al pasado (Colombia Nunca Más, Crímenes de Lesa Humanidad, Zona 14, Tomo I, p.63). El estudio realizado por el proyecto Nunca Más identifico dos ciclos de violencia en Colombia que han tenido lugar en el siglo XX, el primero (violencia del periodo clásico) se da entre 1945 y 1965, el segundo (ciclo nuevo de violencia) inicia en 1965 y aun se encuentra en desarrollo¹⁸.

En contraste con los otros proyectos *Nunca Más* desarrollados en América Latina, el que se propuso para Colombia no estaba contextuado por un periodo *post-dictatorial* o de transición a un régimen constitucional. El proyecto empezó con la denuncia de crímenes de Estado en Colombia no como producto de una dictadura militar, sino de lo que denomina “terrorismo de Estado”¹⁹. En sus propios términos, los crímenes del terrorismo de Estado se cometen por omisión o participación de agentes de seguridad que, con independencia o complicidad con actores criminales como los paramilitares, han motivado o llevado a cabo

¹⁸ SANCHEZ Gonzalo. *Guerra y Política en la Sociedad Colombiana*, El Ancora Editores, Bogotá, 1991, p. 30. Citado en Colombia Nunca Más, Crímenes de Lesa Humanidad, Zona 14, Tomo I, p. 11.

¹⁹ Apoyándose en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y para recalcar el valor de jurisprudencia que tienen sus sentencias en la protección de los Derechos Humanos, el PCNM cataloga el significado del terrorismo de Estado: “Terrorismo de Estado significa que el Estado se convierte en terrorista, siembra miedo y alarma en la población, causa la angustia que perturba gravemente la paz en el seno de la sociedad. Política de Estado implica que este mismo –un ente complejo y diverso, que ciertamente no es una persona física, un individuo, ni se resume en una pandilla criminal– asume un plan y lo desarrolla a través de ciertas conductas que se disciplinan al fin y a la estrategia diseñada por el propio Estado”. Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Goiburú y otros vs. Paraguay del 22 de septiembre de 2006.

desapariciones, torturas, asesinatos y masacres contra la población civil. Según el PCNM, en aras de enfrentar a la subversión, las políticas de seguridad en Colombia no siempre han delimitado su accionar frente a los ciudadanos, creando o reinventando con ello al enemigo en el cuerpo de civiles que se han opuesto, han discrepado o han criticado las políticas del gobierno. El exterminio del partido político Unión Patriótica (UP) es emblemático frente a lo que fue la omisión y participación, en distintos crímenes, de grupos de seguridad del Estado en connivencia o complicidad con el paramilitarismo.

Por esta razón, el proyecto adoptó una metodología que se dividió en tres momentos: primero fue el acceso a fuentes escritas heterogéneas que de una u otra manera ya habían recogido y sistematizado información sobre diversos crímenes de lesa humanidad. El segundo consistió en estudiar fuentes más cercanas a los hechos enfocados hacia una zona determinada y por último la sistematización y análisis de toda la información recopilada para la posterior elaboración del informe. El método escogido por el proyecto tuvo un rasgo fundamental que lo diferenciaría de las otras experiencias en América Latina, el cual consistió en no tener limitaciones de tipo espacio temporal. En cuanto al espacio, el proyecto fue planteado a partir de una zonificación del país diferente a la división política administrativa²⁰, que permitió cercarse más a la lectura de dinámicas de represión y de resistencia, que necesariamente tuvo alcances más determinados por los escenarios territoriales en que actúan las fuerzas violentas. Esto llevó a delimitar 18 zonas de estudio, con miras a un análisis mejor contextualizado de los crímenes de lesa

²⁰ Estas zonas fueron definidas con relación a la brigada militar que está presente en cada región.

humanidad. De ahí que el proyecto realizó varios informes de acuerdo a las áreas de trabajo. Las investigaciones en cada región se elaboraron sin límite de tiempo.

El trabajo realizado por el proyecto Colombia Nunca se trató de un trabajo de largo plazo, que pretendió especificar (causas, responsables y víctimas) las formas de represión y de impunidad, los efectos sobre el tejido social y la resistencia civil que se presentan en las diferentes zonas. El primer informe se presentó en el año 2000 y corresponde a dos de las 24 zonas en las que, para ese entonces, el PCNM había dividido el país. En el primer informe se presentan el primer volumen de los hechos de la Zona 7^{a21}, y en el segundo volumen se ocupa de la Zona 14^{a22}. Allí se analiza la operación Anorí de 1973 en el alto Nordeste antioqueño, el asesinato de religiosos en San Roque, comunicados y crímenes cometidos por paramilitares, la conformación de las haciendas ganaderas, el exterminio de la UP en Maceo, Antioquia, el desarrollo de megaproyectos en Vegachí y Amalfi, y las operaciones del grupo paramilitar Muerte A Secuestradores (MAS), también en Amalfi. El informe termina con la presentación de un largo listado de presuntos responsables de los crímenes de lesa humanidad en estas zonas. Igualmente se detalla su itinerario y su presunta participación, así como la situación de impunidad en que se encuentran los casos.

²¹ Que cubrió los departamentos del Meta y Guaviare.

²² Cobija parte del Magdalena medio (Puerto Boyacá, Cimitarra, Puerto Berrío, Yondó, Puerto Nare y Puerto Triunfo) y del Nordeste antioqueño (bajo Nordeste –Segovia y Remedios– y alto Nordeste –San Roque, Maceo, Amalfi y Vegachí).

El segundo informe se presentó en 2007 y trata sobre la Zona 5^a ²³ y presenta una línea de tiempo²⁴ de los crímenes de lesa humanidad cometidos en la Zona a través de cinco modelos de represión, y un análisis de los sectores sociales afectados por la persecución estatal y la estrategia paramilitar. En cuanto a la clasificación de los sectores sociales afectados, se destacan los sindicatos y agremiaciones sindicales²⁵, también se presenta la documentación sobre el ataque a los partidos y movimientos políticos de oposición como el Partido Comunista, la Unión Patriótica (UP), los partidos de izquierda A Luchar, Alianza Democrática M-19²⁶. No se dejan de lado la descripción de los ataques

²³ Que corresponde al Magdalena medio santandereano, Norte de Santander, Sur de Bolívar y Sur de Cesar.

²⁴ Entre 1965 y 1981 se documenta la militarización de las zonas rurales, el Estatuto de Seguridad, la acción encubierta y el incremento de torturas entre 1978 y 1981. Para el periodo de 1982 a 1985 se analiza el inicio del paramilitarismo en el Magdalena medio santandereano, el emplazamiento de la base paramilitar de Campo Capote y los casos de la Mano Negra de la Sijín en Bucaramanga y los paramilitares en Aguachica. Entre 1986 y 1990 se documenta la reacción contra la participación política y la movilización popular, las masacres de la Fortuna y Llana Caliente, así como la que se dio en Tres Amigos, la fosa común de Hoyo Malo, la acción del Batallón militar D'Elhuyar, la consolidación del grupo paramilitar Los Masetos y la masacre de la Rochela. Se ilustra la ocupación militar de la zona del Chucureña entre 1991 y 1994, desplazamientos forzosos, las acciones encubiertas en los barrios populares de Barrancabermeja, la red n.º 07 de inteligencia militar en Barrancabermeja, la guerra sucia en Norte de Santander, la acción encubierta de la Sijín en Cúcuta, la persecución contra marginados y excluidos en Villa del Rosario y la acción de las brigadas móviles en zonas rurales del Norte de Santander y Sur de Bolívar. Igualmente se detallan los hechos ocurridos entre 1995 y 1998, la acción de las Convivir en la Zona 5ª, el terror en el Cesar, el ingreso del paramilitarismo en Norte de Santander y la toma paramilitar en Barrancabermeja, así como el papel que jugaron la minería y las multinacionales en los crímenes de lesa humanidad en el Sur de Bolívar. Se mencionan también el éxodo campesino de 1988, la operación Anaconda, las masacres de 1999 y la reacción paramilitar frente a la zona de despeje (Proyecto Colombia Nunca Más, 2008, p. 24)

²⁵ La Unión Sindical Obrera (USO), los sindicatos de trabajadores de Palma Africana (Indupalma, Palmas del Cesar, Sintrainagro y los trabajadores de Puerto Wilches), el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Industrial de Santander (UIS) y Sinaltrainal.

²⁶ Otros movimientos, Esperanza Paz y Libertad, así como también a la Corriente de Renovación Socialista y el Movimiento de Acción Comunitaria; el ataque y persecución contra los defensores de Derechos Humanos de Bucaramanga, al Comité de Solidaridad y DH de García Rovira, a la Corporación Regional para la Defensa

contra organizaciones campesinas, como los campesinos de la hacienda Bellacruz, ANUC y ANUC-UR, la Coordinadora Campesina del Magdalena medio, los albergues campesinos y la Mesa Regional permanente de Trabajo por la Paz del Magdalena medio (Proyecto Colombia Nunca Más, 2008, Primera parte).

Por último los informes se esgrimen los argumentos éticos, conceptuales y prácticos, los cuales evidencia una metodología de memoria contra la impunidad, plasmada en su archivo documental, que ha analizado integralmente muchos de los crímenes de lesa humanidad cometidos en Colombia, documentando contextos, procesos jurídicos y vivencias de las víctimas. Ha sistematizado la información acerca de unas 30.000 ejecuciones extrajudiciales, de casi 4.000 víctimas de desaparición forzada y de más de 8.000 víctimas de torturas, lo cual ha permitido describir y poner en evidencia el exterminio contra la UP, la persecución al Partido Comunista y la persecución a movimientos campesinos, indígenas y de trabajadores (Grupo de Memoria Histórica de la CNRR, 2009, p. 184).

de los DH –CREDHOS–, a la Corporación Chucureña y la persecución a los personeros de San Vicente de Chucurí y de Cúcuta.

2.2 GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA DE LA CNRR TRAS LA RECONSTRUCCIÓN HISTORICA DE LA MEMORIA EN TORNO AL SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS GRUPOS ILEGALES EN COLOMBIA DE UNA NARRATIVA OFICIAL

El CNRR fue concebido mediante la ley de Justicia y Paz (Ley 975 El 25 de julio de 2005) como una organización de naturaleza política con una composición mixta y plural en donde participan el gobierno, el Ministerio Público, representantes de las víctimas y de la sociedad civil con el encargo de adelantar acciones y formular políticas públicas en materia de reparación y reconciliación. El mandato legal le asigna a la CNRR, entre otras funciones, la de “garantizar a las víctimas su participación en los procesos de esclarecimiento judicial y la realización de sus derechos y la de recomendar los criterios para las reparaciones de que trata la ley” (Hoyos, G., 1990, p. 238).

La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) elaboró un documento denominado "Elementos para la Construcción de una Hoja de Ruta", en donde traza las líneas fundamentales de su trabajo y una de sus líneas de trabajo es la búsqueda y esclarecimiento de la verdad judicial y verdad histórica²⁷. Por esta razón, se crea el grupo

²⁷ En los últimos años, se habla de la existencia de tres vías para alcanzar la verdad tras un periodo de graves violaciones a los derechos humanos, ya sea en una dictadura militar o un conflicto armado interno. La verdad judicial, la verdad extrajudicial institucionalizada (comisiones de verdad o sus similares) y la verdad extrajudicial no institucionalizada (tales como los textos académicos o los relatos periodísticos). Ver Rodrigo

de Memoria Histórica (GMH)²⁸ en relación con el reto, de “conocer la verdad”, la CNRR ha asumido un compromiso claro en su Hoja de Ruta tanto con la verdad judicial como con la verdad histórica, al considerarlas dos componentes básicos de una política de reparación integral.

Sin embargo, la CNRR no se concibe propiamente como una Comisión de la Verdad²⁹, porque esta Comisión tiene dos características que la hacen ambigua, primero, se ha planteado en medio del conflicto y no involucra a otros grupos armados de izquierda como FARC y ELN. Segundo, tiene el compromiso de hacer un informe sobre las razones para el surgimiento y evolución de los grupos armados, pero no así, el establecimiento de la verdad, ni la reconstrucción de la memoria histórica nacional. Las Comisiones de la Verdad que se han creado en el mundo han tenido como objeto explicar qué pasó, cómo pasó, quién fue responsable y cómo evitar que se repitan estos episodios dolorosos en el futuro³⁰. En este sentido la CNRR no es una Comisión de la Verdad como las que se han conocido en otros países, puesto que estas, surgen en vista de la probada ineffectividad del Poder judicial

Uprimny y María Paula Saffon, Verdad judicial y verdades extrajudiciales: la búsqueda de una complementariedad dinámica”

²⁸ El artículo 52.2 de la ley 975 le exige a la CNRR “presentar un informe público sobre las razones para el surgimiento y evolución de los grupos armados ilegales”

²⁹ Quienes asumen la defensa de las comisiones de la verdad dentro de un discurso reivindicatorio de la memoria, aseguran que reconstruyendo el pasado se obtienen beneficios que de otra manera no sería posible alcanzar y debido a esto, solo mediante un trabajo de memoria es posible dejar atrás el conflicto

³⁰ Se crearon al final de las dictaduras militares (Cono Sur), de las guerras civiles (Centroamérica) o del sistema de discriminación racial (Sudáfrica). Colombia no ha atravesado por una transición de una situación de guerra civil a una de paz concertada, ni de una dictadura a una democracia

para sancionar las numerosas violaciones a los Derechos Humanos. En los países sometidos a regímenes autoritarios, el Poder Judicial generalmente se convirtió en un apéndice del poder ejecutivo y no tenía la capacidad para juzgar independientemente los crímenes de los agentes del Estado. Finalmente quienes deben velar por la justicia se hacen Cómplices del terror oficial.

En este sentido, el GMH se enfrenta a diferencia de Guatemala o Argentina a “un contexto con un sin número de violencias recicladas, donde no hay cierres, ni transiciones; con ciclos de guerra y negociación constantes” (Jaramillo, 2009, p.48). Lo más parecido a lo que ocurre hoy³¹, es una especie de búsqueda de “justicia transicional sin transición” (Uprimny y Safón, 2006; 2007). Además este proceso, como otros tantos de recuperación de las memorias del conflicto, que han ocurrido en Colombia, deben operar en un escenario de “guerra permanente y negociación permanente” (Sánchez, 2007).

³¹ Posiblemente hay pasos lentos y con ciertos actores del conflicto, de transitar de situaciones específicas de conflicto degradado a experiencias posconflicto en determinadas zonas del país, pero no es la generalidad.

Tabla I. Comisiones de la Verdad en Latinoamérica³²

País	Comisión de la Verdad	Establecimiento	Objetivo	Informe	Resultados del informe**
Perú	Comisión para la Verdad y la Reconciliación (CVR)	Decreto Supremo No. 065/2001/PCM (4 de junio de 2001)	Esclarecer procesos, hechos y responsabilidades en la violencia terrorista y la violación de DDHH entre 1980 y 2000.	<i>Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú</i> (28 de agosto de 2003)	Los informes que cada una de estas Comisiones de la verdad publicó describieron las causas que generaron el conflicto, los hechos sucedidos en medio de él y las consecuencias que tuvo en la población afectada. Los resultados de cada uno de los informes concluyeron con unas recomendaciones a implementar por los gobiernos nacionales. Estas recomendaciones comprenden: Cambios legales e institucionales Investigaciones
Guatemala	Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) - No oficial	Iniciativa de Monseñor Juan Gerardi (1995)	Garantizar a las víctimas el derecho a recordar y reconstruir la historia desde sus testimonios.	<i>Guatemala Nunca Más</i> - Cuatro tomos (24 de abril de 1998)	
	Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) - Oficial	Acuerdo de Oslo (23 de junio de 1994)	Garantizar el derecho a las víctimas a la verdad esclareciendo la historia de los hechos.	<i>Memorias del Silencio</i> (1999)	
El Salvador	Comisión de la Verdad para El Salvador	Acuerdo México (27 de abril de 1991)	Investigar los hechos de violencia ocurridos con el fin de superar la impunidad e iniciar el conocimiento público de la verdad.	<i>De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador</i>	

³² Basado en: Gaborit, M (2006), "Memoria histórica: revertir la historia de las víctimas", en: Gómez Isa, F. (2006) *El derecho a la memoria*, Bilbao, Itxaropena S.A.

En este contexto, el GMH busca elaborar una narrativa integradora e incluyente sobre las razones para el surgimiento y la evolución de los grupos armados ilegales (Artículo 52.2, Ley 975 de 2005), así como sobre las memorias que se han gestado en medio del conflicto armado, con opción preferencial por las de las víctimas y por las que han sido suprimidas o silenciadas. Es por esto que la CNRR delegó a Memoria Histórica la elaboración de una narrativa que dé cuenta del rol de los actores armados entre 1964 hasta la actualidad (“Ruta del trabajo de investigación GMH-CNRR, 2010).

Por esta razón, la labor del GMH está fundada en la reconstrucción de la verdad de lo sucedido siguiendo criterios de independencia académica, rigor científico y veracidad (“Narrativas y voces del conflicto. Programa de investigación”, 2008). Se trata de un proceso que parte del reconocimiento de que la memoria tiene un carácter político en el que se dirime qué versión del pasado debe prevalecer en función del futuro que se quiere construir. De ahí que la Memoria y democracia están íntimamente ligadas. Pues, la construcción de la memoria contribuye a un fortalecimiento y profundización de la democracia cuando permite, en medio de la transición del conflicto al posconflicto, evaluar un pasado traumático al tiempo que establece responsabilidades sociales, institucionales e incluso criminales frente a las diferentes situaciones de violencia. Pese a ello la CNRR concibe la memoria histórica como una forma de reparación que complementa pero que no sustituye las obligaciones de reparación del Estado y la sociedad. Es decir, la memoria es una instancia de reconocimiento del sufrimiento social que fue negado, ocultado o suprimido de la escena pública, bajo el impacto mismo de la

violencia. La reparación no se reduce a una compensación económica, sino que busca dar respuesta a preguntas que no abandonan la mente de las víctimas: ¿Qué pasó? ¿Quién lo hizo? ¿Por qué lo hizo? ¿Dónde, cómo y cuándo?

El objetivo general del GMH consiste en diseñar, elaborar y divulgar, con base en el conocimiento especializado y las especificidades del caso colombiano, “una investigación sobre las razones para el surgimiento y la evolución de los grupos armados ilegales, así como sobre las memorias que se han gestado en medio del conflicto armado, con opción preferencial por las de las víctimas y por las memorias que han sido suprimidas o reprimidas” (“Narrativas y voces del conflicto. Programa de investigación”, 2008). Por lo tanto, el GMH ha optado por narrar la historia y la memoria del inconcluso conflicto interno, apoyándose en herramientas de tipo cualitativo y cuantitativo que den cuenta de la heterogeneidad y complejidad del caso Colombiano en sus ámbitos nacional, regional y local. Dada la magnitud de casos y tipos de violencias ha optado por realizar una cuidadosa selección de **casos emblemáticos** capaces de ilustrar procesos y tendencias de manera general.

Los casos emblemáticos para el GMH son procesos o narrativas de recuperación y condensación de procesos múltiples que se distinguen no sólo por la naturaleza de los hechos, sino también por su fuerza explicativa. Lo que se busca con el caso emblemático es producir una narrativa histórica anclada en eventos o situaciones concretas. De tal manera que los casos emblemáticos no son necesariamente eventos o situaciones conocidas. Puede

haber casos no conocidos que se vuelven casos emblemáticos porque tiene características de tipo político, social y cultural hasta ahora desconocidas. Y aquellos casos conocidos en los que se pueda establecer una nueva lectura sobre los diferentes procesos y acontecimientos de violencia (“Narrativas y voces del conflicto. Programa de investigación”, 2008). Sin embargo, cabe agregar que el caso emblemático es un entramado histórico³³ y no simplemente un caso judicial.

Lo planteado anteriormente, ubica el tema de la memoria desde el GMH de la CNRR la concepción de un pasado como una particular forma de ordenamiento social e histórico de los discursos y textualidades respecto a un fenómeno, donde el punto de partida son las memorias, hechos y las deudas con el pasado. De esta forma se busca historizar el pasado a partir del esclarecimiento histórico de las causas, hechos y desarrollo de la violencia, pero absteniéndose de emitir responsabilidades directas salvo aquellas que tengan un respaldo judicial. Por eso la construcción de una narrativa sobre el origen y la evolución del conflicto armado interno es para el GMH el resultado de proyectos de investigación que se inscriben dentro de ejes temáticos que sustentan el trabajo del área de memoria histórica en el marco de un plan de investigación.

³³ El caso emblemático es una puerta de acceso a una trama de procesos y dinámicas que lo superan en su individualidad y le confieren sentido histórico, donde se aborda desde las **causalidades** en un plano general, **discursos** y **representaciones** donde muestra discursos de legitimación, estereotipos y representaciones con las que operan los perpetradores, así como los discursos de resistencia y tramitación de los hechos violentos, los estereotipos y las representaciones con las que operan las víctimas, describe cuáles y cómo funcionan los **mecanismos** que desplegaron el caso emblemático, el **papel de la población civil** a partir de la diferenciación entre objetivo militar, interacción y reclutamiento y los **impactos** desde una perspectiva histórica donde se busca caracterizar los efectos ocasionados por el caso en su totalidad de dimensiones.

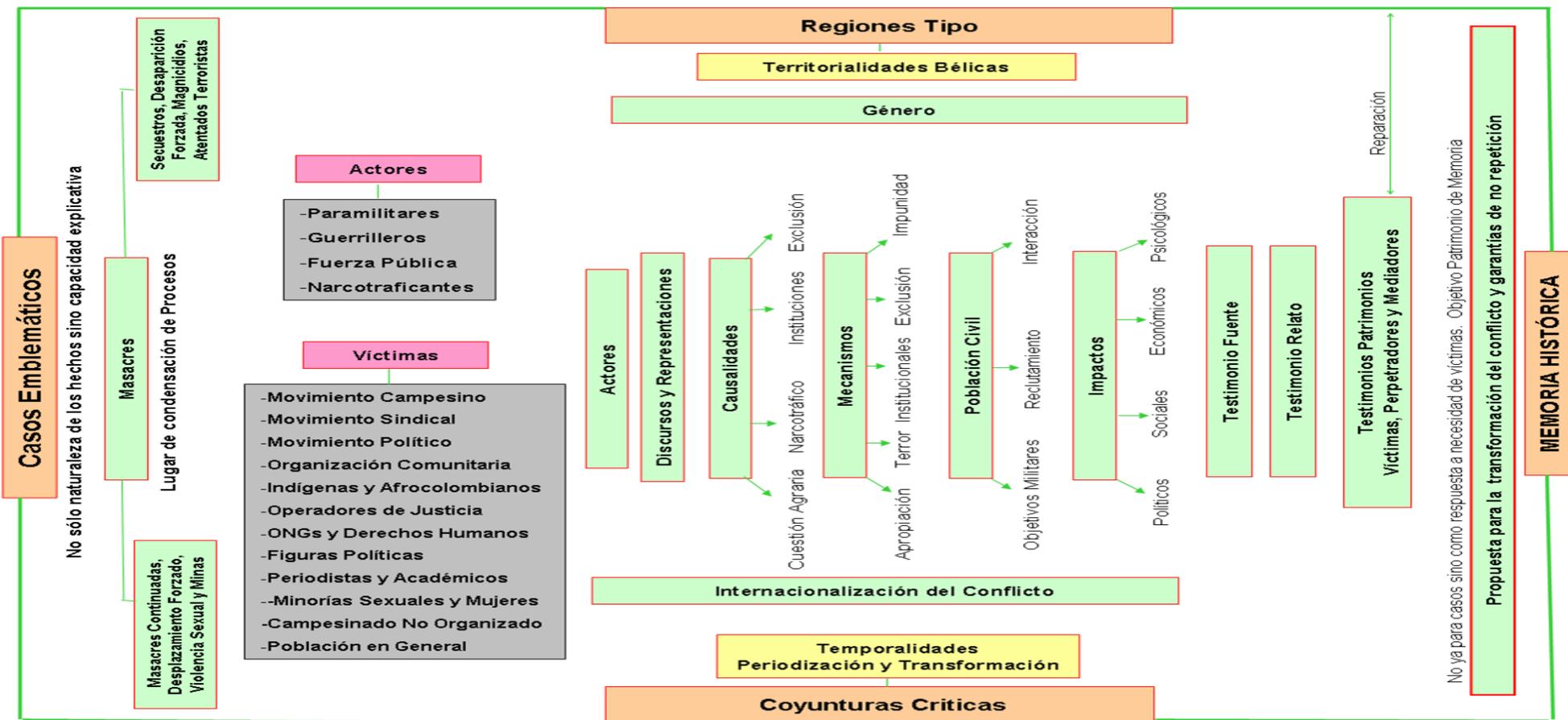
Tabla II EJES TEMÁTICOS³⁴		
Línea de investigación	Título del proyecto	Objetivo
Derechos humanos, justicia y conflicto	Casos emblemáticos de victimización de funcionarios judiciales y defensores de derechos humanos	A partir de la selección de manera informada de casos paradigmáticos de violencia contra operadores de justicia y defensores de derechos humanos, para luego proceder a realizar la reconstrucción de la memoria histórica de los casos emblemáticos como una forma de acercarse a una visión condensada de del tipo de victimización y resistencia.
	La dimensión normativa y el problema de imputación de responsabilidades en la reconstrucción de la memoria histórica en Colombia	Busca establecer el marco normativo del proceso de representación de los crímenes perpetrados y de imputación de responsabilidades que desarrolle el GMH en su labor de reconstrucción de la memoria histórica, por medio de una revisión de la normatividad, la jurisprudencia y la literatura relevante en la materia.
Narcotráfico, poder y violencia	Narcotráfico y memoria	Describe y estudia los cambios producidos en la violencia asociada al narcotráfico sobre su papel en la exacerbación del conflicto armado colombiano.
Lógicas y mecanismos del terror	Lógicas, mecanismos e impactos del terror en medio del conflicto armado interno	Descifrar y explicar las lógicas, los mecanismos y los impactos del terror vinculados con el conflicto armado en Colombia, a partir de los casos emblemáticos seleccionados con relación a los patrones de victimización.

³⁴ Fuente: La información consignada sobre los ejes temáticos ha sido tomada de la lectura del programa de investigación del Área de Memoria Histórica, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Programa de investigación.

Prácticas forenses de búsqueda de la verdad	Desapariciones y exhumaciones: Aportes a la verdad desde la práctica forense	Entender el fenómeno de la desaparición a partir de información y denuncias individuales para determinar sus dimensiones espacio temporal a largo plazo, como a partir de la información contenida en traumas y evidencias asociadas, relacionadas con los restos encontrados en fosas comunes.
Tierra y conflicto	Tierra, memoria y conflicto	Reconoce la importancia de la relación del problema de tierras con el conflicto, fundamentada en la sistematización y caracterización de los procesos de despojo y apropiación de tierras (conflicto de tierras) de acuerdo con sus diferenciaciones regionales y sus relaciones con: las políticas agrarias, los actores de la guerra, las víctimas del conflicto, y las modificaciones en la estructura agraria en el período 1960-2007.
Los actores armados y la población civil	Dinámicas y tránsitos en la relación entre actores armados y población civil.	Explica las diferentes dinámicas de los actores armados según sus prácticas, sus estrategias, sus imaginarios y su relación con la población civil, diferenciando regiones y períodos específicos, a partir del diseño de puntos de inflexión histórica, análisis cuantitativo de datos, testimonios y análisis comparado entre periodicidades.
Dimensiones institucionales y dinámicas regionales del conflicto	Evolución del conflicto armado y dinámicas territoriales de los actores armados en Colombia	Identificar y analizar las lógicas de la expansión territorial de los actores armados en diversos momentos, enfatizando sus relaciones tanto con los poderes locales y regionales como con el Estado central.
Economía política del conflicto	La Economía del conflicto en Colombia	Contribuir a la construcción de una narrativa del conflicto armado interno y de violencia en Colombia integrando aquellos factores socio-económicos que contribuyeron y siguen contribuyendo a su formación y desarrollo.

Iniciativas sociales de memoria	Esfuerzos de la sociedad civil, las ONG y las asociaciones de víctimas por preservar las memorias del conflicto en Colombia.	Identificar, reseñar, sistematizar y analizar los procesos de construcción y formalización de memorias acerca del conflicto armado que se gestan desde la sociedad, sus actores, y las modalidades regionales y locales de dichos procesos.
Propuestas de política pública / Dimensiones internacionales del conflicto	Propuestas de política pública para el desarrollo de las garantías de no repetición: componentes domésticos e internacionales.	Tiene dos componentes. I. Integrar a la narrativa sobre la violencia un análisis sobre la internacionalización del conflicto, principalmente asociado a la globalización de la justicia y los organismos supranacionales de protección de los Derechos Humanos, y II. Formular propuestas de Política Pública dirigidas a contribuir al ejercicio efectivo de las <i>garantías de no repetición</i> de lo sucedido a lo largo del conflicto, y al fortalecimiento de una política a favor de la negociación política del conflicto, la paz y la protección de los derechos fundamentales.
Memorias de guerra y género	De la invisibilidad al reconocimiento de las experiencias de mujeres y diversidades sexuales en el conflicto colombiano (1964-2007)	Construir una <i>memoria integradora</i> que recoja las distintas voces de las mujeres y las minorías sexuales, a partir de casos emblemáticos de violencia de género que permitan descifrar las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que los hicieron posibles y los mecanismos que operaron en su sistematicidad.
Análisis cuantitativo del conflicto	Soporte de análisis cuantitativo a la investigación de Memoria Histórica	Brindar soporte en materia de análisis cuantitativo a las diversas investigaciones que se llevarán a cabo en el marco de Memoria Histórica.

Plan de Investigación³⁵ (Marco Cuantitativo del Conflicto Armado y la Violencia)



³⁵ Fuente: Área de Memoria Histórica, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Programa de investigación.

2.3 MOVICE TRAS LA BUSQUEDA DE UNA MEMORIA TESTIMONIAL

El Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) está conformado por aproximadamente 300 organizaciones de la sociedad civil. Según el acta de fundación de Movice, el sábado 25 de junio de 2005 en Bogotá, más de 800 delegados asistentes al II Encuentro Nacional de víctimas de crimen de lesa humanidad, violaciones graves a los derechos humanos y genocidio, decidieron crear el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado para buscar “una expresión de afirmación del derecho a la auténtica verdad, justicia y reparación integral” (“Quienes somos-historia-identidad”, 2011). Movice³⁶ ha definido una postura de lucha contra el olvido y la impunidad en medio de un contexto de alta complejidad (“Historia”, 2011), lo que se puede llamar igualmente una memoria contra la impunidad.

Una de las principales reivindicaciones del Movimiento de víctimas de crímenes de Estado es la lucha por la memoria. Esta reivindicación está íntimamente ligada con la necesidad de desmentir, de aclarar, de sacar a la luz datos y hechos que han sido negados, ocultados o tergiversados. En resumen se trata de contraponer una versión del pasado alternativa a la enarbolada por los voceros del Estado. Esto se ha implementado a través de su ideario político, como elemento fundamental para posicionar la verdad de las víctimas, demostrar la sistematicidad de los crímenes de estado, identificar a los responsables de

³⁶ Movice se ampara jurídicamente en el Derecho Internacional y en fallos condenatorios contra el Estado colombiano, proferidos por parte de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) o por tribunales éticos. Con ello ha podido configurar una estrategia de movilización que busca la verdad, la justicia y la reparación integral de las víctimas, incluyendo las garantías de no repetición, en el marco de estándares jurídicos internacionales.

dichos crímenes y generar conciencia dentro de la sociedad para que se exijan garantías de no repetición.

El trabajo organizativo del MOVICE se guía e a partir del diseño de ocho líneas de fortalecimiento, dentro de las cuales se ha construido una amplia gama de estrategias de memoria contra la impunidad, dichas estrategias³⁷ son 1) *Jurídica*, usando diversas instancias y procedimientos jurídicos nacionales como internacionales, hace seguimiento a normas e instrumentos jurídicos, indultos y amnistías utilizados en el proceso de “negociación y desmovilización” a paramilitares para que se haga justicia a favor de las víctimas y en contra de los máximos autores de los crímenes de lesa humanidad; 2) *Verdad y la memoria histórica*, la verdad es un requisito en la superación de los crímenes contra la humanidad. La verdad y la memoria históricas son parte de un proceso de democratización de la sociedad y una oportunidad para que las fuerzas sociales que han sido excluidas, perseguidas y estigmatizadas puedan participar de la vida pública. En este sentido la verdad debe tener presencia y efectos prácticos en la esfera pública; 3) *Comisión ética*, hace referencia al acompañamiento a las víctimas ante la ausencia de un aparato de justicia que aborde de modo preciso el genocidio y los crímenes contra la humanidad, el desconocimiento de los derechos de las víctimas y ante la banalización de los contenidos de la verdad, la justicia y la reparación en la CNRR ; 4) *No repetición y prohibición legal del paramilitarismo*, consiste en la redacción de un proyecto de ley, con carácter de reforma

³⁷ La información consignada sobre las líneas de fortalecimiento ha sido tomada de la lectura de documentos institucionales del Movice y de la página web de la organización.

constitucional, que prohíba cualquier disposición que intente validar al menos tres modalidades de paramilitarismo, primero a partir de la interdicción de cualquier política pública tendiente a armar a los civiles, o a otorgarles funciones propias de las fuerzas militares o de los cuerpos de seguridad estatales, como cooperativas de tipo “Convivir”, redes ciudadanas de informantes, cooperantes, etc., segundo la tipificación del delito de alianzas entre los agentes estatales y los grupos paramilitares, y aumentar las sanciones para quienes incurran en esta práctica o fomenten la infiltración paramilitar en el Estado, y el uso de la contratación pública para el beneficio de particulares pertenecientes a organizaciones paraestatales. Y por último, prohibir la planificación de operaciones encubiertas de tipo paramilitar por parte de miembros de la Fuerza Pública, y la conformación de escuadrones de la muerte y grupos mercenarios sobre el territorio nacional; 5) estrategia contra la impunidad y en pro de la reparación integral es la creación de un *catastro alternativo* como mecanismo directo de acopiar información sobre los bienes, las tierras y territorios de las víctimas; 6) *Lucha contra la desaparición forzada*, busca verdad y justicia como la exhumación de las fosas comunes y el derecho a enterrar a sus seres queridos, como la posibilidad de re-crear las vidas de quienes sufrieron los crímenes; 7) *Lucha contra el genocidio político*, ante el no reconcomiendo y esclarecimiento de las investigaciones en especial en torno a las víctimas y sobrevivientes del Partido Comunista Colombiano (PCC) y de la Unión Patriótica (UP); 8) *Organización* para el fortalecimiento del movimiento, representa un esfuerzo de unidad y construcción de una fuerza social contra la impunidad de los diferentes sectores sociales, étnicos y políticos violentados por la estrategia autoritaria del Estado.

MOVICE agrupa víctimas de crímenes de lesa humanidad, es decir, víctimas de prácticas de violencia sistemática y generalizada perpetrada por agentes, instituciones y poderes estatales o estructuras armadas amparadas por el Estado; víctimas de crímenes de guerra cometidos por el Estado contra civiles y no combatientes; víctimas de genocidio por razones políticas, sociales y étnicas, y de exterminios sistemáticos contra grupos humanos. También agrupa a organizaciones de sobrevivientes de estos crímenes, a familiares de víctimas directas, a organizaciones sociales, sindicales, políticas y jurídicas que han sido agredidas dentro y fuera del país, y que afirman su derecho a la Verdad, la Justicia y la Reparación integral. También congrega a organizaciones acompañantes de víctimas de violaciones a los derechos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales (Vidales Bohórquez, 2008, p.36).

La propuesta de memoria del MOVICE concibe la verdad como el centro de las memorias contra la impunidad, como pilar fundamental en el esclarecimiento de crímenes contra la humanidad y el soporte de una justicia y una reparación adecuadas a la dignidad y al derecho de las víctimas. La verdad para MOVICE debe tener presencia y efectos en la esfera pública: “La verdad y la memoria históricas son parte de un proceso de democratización de la sociedad y una oportunidad para que las fuerzas sociales que han sido excluidas, perseguidas y estigmatizadas puedan participar de la vida pública” (“Estrategias”, 2011).

Esta estrategia de memoria contra la impunidad reconoce dos elementos fundamentales: los aportes investigativos del Proyecto Colombia Nunca Más y la presentación de testimonios públicos en diversos eventos de conmemoración y denuncia. Para MOVICE, el trabajo de archivo realizado por el Proyecto Colombia Nunca Más (PCNM) “sustenta y evidencia sólidamente la existencia del terrorismo estatal en Colombia, no como una noción ideológica, sino como una realidad empíricamente demostrable. Por esa razón, la difusión social y la utilización jurídica de esta información son tareas estratégicas para las víctimas de crímenes de Estado” (“Estrategias”, 2011).

Por otra parte, la presentación de testimonios públicos por medio de galerías, los plantones y las audiencias públicas, entre otros, conforman el repertorio vivo de la memoria que no sólo contribuye a sensibilizar a la ciudadanía en general, sino que además promueve la búsqueda de nuevas fuentes de información técnica, estadística y archivística, a través de instituciones oficiales y ONG especializadas en el tema. En el mismo sentido MOVICE tiene como proyecto central de su estrategia de memoria crear un Centro de Memoria y Documentación para sistematizar, proteger y difundir los testimonios de las víctimas, los resultados de las investigaciones oficiales y las bases de datos que han construido distintas entidades nacionales e internacionales de Derechos Humanos sobre los crímenes cometidos en Colombia. Esta propuesta integral y comprensiva de la memoria se puede denominar **memoria constituyente**, término utilizado por Vidales Bohórquez para definir una memoria que supera el estatismo de la memoria constituida, de una serie de recuerdos archivados en un individuo o conservados por los grupos sociales. El autor alude a una

memoria tal y como la plantea el sociólogo francés Henri Desroche (1976), “una memoria constituyente que se proyecta sobre la realidad social, entrelazando los vectores de su constante transformación y participando en los procesos de constitución de las subjetividades que la componen” (Vidales Bohórquez, 2008).

“El Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado ha expresado en diversos pronunciamientos su postura sobre la verdad y la memoria histórica. (...) La verdad y la memoria son parte de un proceso de democratización de la sociedad y una oportunidad para que las fuerzas sociales que han sido excluidas, perseguidas y estigmatizadas puedan participar de la vida pública. También es un proceso que debe impugnar seriamente el pretendido carácter democrático del régimen político colombiano, y debilitar la legitimidad social de los grupos de poder que han logrado, mediante el ejercicio sistemático de la mentira y la justificación de los crímenes, mantener una imagen de respetabilidad social y responsabilizar a las víctimas de la agresión a la que han sido sometidas durante prolongados períodos” (MOVICE: 2005).

Una elaboración de la memoria colectiva que no integre la Memoria Histórica de las víctimas, sería asumida como una nueva agresión hacia éstas, postergando la necesidad de construir una nueva versión de los hechos sucedidos en el pasado. Ante el ejercicio de construcción de la memoria, es importante entender qué es lo que desde la memoria se quiere construir y para qué se desea construir una memoria. Lo primero que hay que dejar claro, es que la memoria que se pretende edificar es una versión desde las víctimas, la cual

no debe limitarse ante las restricciones que impone la academia, aquella que basándose en la objetividad, opta por conciliar entre las diferentes versiones frente a los Crímenes de Estado, terminado por adoptar, en la mayoría de los casos, los discursos oficiales, o generando nuevos conceptos que en últimas confunden y desvían la verdadera responsabilidad en cuanto a lo sucedido.

Ahora bien, desde el MOVICE la construcción de memoria se construye para dignificar la memoria de las víctimas, para dimensionar su dolor y su tragedia, para identificar las políticas y discursos que avalaron la realización de estos crímenes y sobre todo para que la sociedad conozca, acepte, dimensione y rechace todo tipo de prácticas y acciones injustificables, además que obtenga elementos de aprendizaje de no repetición. Por consiguiente, la memoria es entonces una selección de elementos del pasado que se presenta con unas limitaciones, en las cuales ni se puede recordar ni se puede olvidar todo; existen diferentes caracterizaciones frente a la memoria, desde lo individual y colectivo, puesto que en cada una de éstas se adquieren diferentes dimensiones. En el caso de la memoria colectiva, se entiende como una selección de elementos que puede ser positiva o negativa, y generalmente hechos que incidieron en medio de un conjunto de la sociedad; esa elaboración es el fruto de la suma de múltiples construcciones individuales en la que algunos hechos presentan mayor incidencia que otros, y principalmente contiene una intencionalidad en el presente; además puede contar con una gran participación por parte de los discursos institucionales, académicos y de tradición oral, en esa medida se generan construcciones colectivas, valores, nacionalismos, costumbres y mitos.

A diferencia de lo anterior, la memoria histórica se puede entender como un proceso de construcción colectivo en el que se abordan asuntos similares y específicos; en el caso de las víctimas se puede entender como la construcción colectiva de hechos traumáticos y dolorosos del pasado que relata una serie de violaciones a los Derechos Humanos, hechos que en la mayoría de los casos estuvieron ocultos o se distorsionaron. En este sentido, las víctimas si reconocen y se afirman en que esta labor es y debe ser imparcial, además que debe contener una fuerte posición ideológica, la cual valore su versión y exija la garantía de sus derechos. A pesar de las dificultades, las víctimas, entendidas no sólo como los familiares y/o personas que han recibido la agresión directa, sino también como los miembros de los sectores u organizaciones afectadas, han superando el miedo y poco a poco han documentado las agresiones, han identificado a los posibles victimarios o beneficiarios de esos hechos, en otras palabras, han desarrollado prácticas de construcción de la Memoria Histórica.

Por consiguiente, cuando se habla de memoria desde MOVICE se habla de cuatro puntos fundamentales: esclarecer qué pasó, esclarecer los intereses en juego, dignificar a las víctimas. Se parte de la idea de que el presente construye la experiencia pasada y las expectativas futuras. Así, las acciones que realizamos en el presente son necesariamente experiencias del pasado y expectativas del futuro. El pasado se vuelve presente en el recuerdo y es la experiencia que se tiene de ese recuerdo lo que me permite otorgar un nuevo sentido a la experiencia pasada. A esto es a lo que se llama resignificar y elaborar los sentidos del pasado, integrar una nueva interpretación de lo sucedido.

En este sentido, los trabajos con la memoria desde MOVICE buscan mostrar el pasado como parte de un horizonte de sentido en continuo diálogo con el presente. Este pasado se materializa día a día en acciones y trabajo colectivo del presente. La memoria, más que ser algo pasado sobre lo que se piensa y se discute, es aquello con lo que se piensa y con lo que se configura la identidad, las relaciones sociales y la propia acción. Porque al generar procesos de memoria colectiva se busca que quienes han sido sometidos a la violación de sus derechos y la sociedad en su conjunto, asuman el legado histórico de las víctimas, convirtiendo sus experiencias de resistencia civil ante el olvido y la impunidad, en fundamentos de una pedagogía de apropiación de los derechos humanos (Claudia Girón, 2010). La memoria colectiva permite que se esclarezcan los casos, pudiéndose proyectar posteriormente al cuerpo social, para así movilizar la opinión pública y generar interrogantes en la población, intentando a su vez hacer contrapeso a la parcialidad informativa de los medios de comunicación y los relatos del acontecer público que configuran la versión oficial.

En este sentido, vale la pena mencionar dos de las estrategias desarrolladas por el MOVICE para la recuperación de la memoria, cuyo objetivo es plantear otros escenarios de acción colectiva contra la impunidad que se ampara en la parálisis social promovida por la negación y el terror: Las galerías de la memoria y las audiencias ciudadanas por la verdad. *Las galerías de la memoria* se constituyen como una instalación colectiva, pública e itinerante de de objetos personales cotidianos y en

general, de todas aquellas cosas que permiten recrear los momentos más significativos de las vidas de los ausentes. De esta forma, la Galería se constituye en un mecanismo que facilita los procesos organizativos en torno al trabajo de rememoración por parte de las personas y los sectores afectados por la violencia política y social. *Las Audiencias ciudadanas de la verdad* se constituye como un espacio en el que se busca investigar y denunciar públicamente lo sucedido durante el desarrollo de atrocidades masivas, en su periodo previo y posterior. A su vez es un espacio de socialización de las víctimas donde presentan sus testimonios y con base en ello se puede revisar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que rodean cada caso en particular.

3. EN BUSQUEDA DE UNA DEFINIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD

MEMORIA COLECTIVA Y MEMORIA HISTÓRICA

El presente capítulo se propone reconocer los significados, tensiones y perspectivas de recuperación de la Memoria Colectiva - Memoria Histórica; Verdad Judicial-Verdad Histórica-Verdad Social al interior de los procesos organizativos del Movimiento Nacional de Víctimas de crímenes de Estado y el Grupo de Memoria Histórica de la CNRR. Y así puntualizar el valor social y político de las memorias, así como sus implicaciones para la vida política y pública de la sociedad.

3.1 MOVICE, UNA APUESTA POR LA MEMORIA ANTE EL OLVIDO Y LA IMPUNIDAD

La búsqueda por una definición entre memoria colectiva e histórica desde el MOVICE y el GMH de la CNRR se orienta hacia el tipo de pasado que se trata de recuperar, las narrativas, usos resignificaciones políticas y discursivas desde cada espacio de poder. Ambas instituciones desde diferentes ópticas trabajan por la construcción de un pasado “sobre” y “desde” las víctimas. En efecto cuando se habla *memoria colectiva* desde el MOVICE, se hace referencia aquella narrativa integradora, plural y heterogénea de corte microexplicativo, donde se condensan memorias y experiencias testimoniales ya sean de tipo individual o colectivo, convirtiendo la experiencia misma del recuerdo en una

memoria o memorias publica, que lucha contra el olvido intencional de la memoria e historia oficial. Esta reivindicación está íntimamente ligada con la necesidad de desmentir, de aclarar, de sacar a la luz datos y hechos que han sido negados, ocultados o tergiversados. En definitiva MOVICE trata de buscar, componer y preservar una memoria colectiva sobre los diferentes crímenes de lesa humanidad ocurridos en Colombia parte del Estado Colombiano en contraste al discurso político e histórico hegemónico de la CNRR.

Sin embargo, el contexto en el que se han presentado los crímenes de Estado en Colombia y la forma como se han impuesto silencios, censuras, odios y justificaciones; impulsa a las víctimas de crímenes de Estado a contar una versión de los hechos que no ha sido ampliamente difundida y a difundir las realidades que han sido encubiertas por medio de la implementación de diversos mecanismos de impunidad, que no solo han sellado la injusticia, sino también han constituido un espacio social amnésico que justifica la barbarie y la inhumanidad como necesaria para defender un modelo de sociedad que se considera el mejor.

Es por eso, que los trabajos con la memoria del MOVICE buscan mostrar “el pasado como parte de un horizonte de sentido en continuo dialogo con el presente. Este pasado se materializa día a día en acciones y trabajo colectivo del presente” (Moriche, 2010, p. 13) es decir el pasado “se vuelve presente en nuestro recuerdo y es la experiencia que tengo ahora de ese recuerdo lo que me permite otorga nuevo sentido a la experiencia pasada”³⁸. Es por

³⁸ Neira, Y.E. (2011, 15 de octubre)

esto que para el MOVICE la memoria, más que constituir algo pasado sobre lo que se piensa y discute, es aquel campo con el que se configura la identidad, las relaciones sociales y la propia acción, como bien lo señala Elizabeth Jelin. Es más se convierte en un campo de disputa y lucha política por las memorias de un colectivo. En realidad, en el desarrollo de la memoria colectiva, no hay líneas de separación claramente trazadas, como en la historia, porque el presente no se opone al pasado del mismo modo que se distinguen los periodos históricos.

Por consiguiente, el Moriche concibe la *Memoria Histórica* como aquella narrativa crítica, universalizante, homogéneo y totalizante³⁹. En tanto que se sitúa fuera de los grupos y por encima de ellos, establece divisiones, cuyo lugar se fija una vez para siempre, contrario a la memoria colectiva que tiene como soporte un grupo limitado en el espacio y en el tiempo. A su vez la memoria histórica reduce los acontecimientos a pesar de la variedad de lugares y tiempos a términos que son en apariencia comparables, lo cual permite asociarlos unos a otros, como variaciones sobre uno o varios temas. Por eso, cada vez que se hace memoria, la versión del pasado se modifica, porque las construcciones que se elaboran del pasado no son descripciones imparciales de hechos o sucesos, sino que se constituyen en argumentos, explicaciones e interpretaciones que cuestionan o defienden la construcción que se hace del pasado, en una constante relación de versiones y discursos. De esta forma, el pasado se comprende como un proceso en continua construcción, que dota de sentido y significación a la realidad de unos sujetos inmersos en realidades sociales.

³⁹ Leño, E. (2011, 15 de octubre)

En este sentido, para el MOVICE un trabajo de reconstrucción de las memorias colectivas debe, antes que nada, propiciar una experiencia activa de empoderamiento de las víctimas como sujetos morales de derecho a partir de la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación. Esta experiencia activa presupone, en primer lugar, una ruptura con la lógica del terror que asume la omnipotencia de los victimarios, reduciendo, desde un lenguaje y una visión limitada de la problemática de las víctimas, las posibilidades de incidir sobre la sociedad en su conjunto. Como parte de esta dinámica de incidencia social, se comprende el proceso de recuperación de la memoria colectiva, como el reconocimiento de la manera en que se inscriben las memorias relacionadas con historias particulares en entornos y sectores sociales específicos, en una memoria más general, más global.

De acuerdo con lo que se postula desde MOVICE, al generar procesos de memoria colectiva se busca que quienes han sido sometidos a la violación de sus derechos y la sociedad en su conjunto, asuman el legado histórico de las víctimas, convirtiendo sus experiencias de resistencia civil ante el olvido y la impunidad, en fundamentos de una pedagogía de apropiación de los derechos humanos.

Lejos de comprender la memoria colectiva como un fin en sí misma, el MOVICE busca que se posiciona como una apuesta estratégica dentro del proceso de exigibilidad de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. De ahí que se comprende la memoria colectiva como el referente para entender qué es lo que ha pasado en el país, por qué ha pasado, quienes lo han sufrido y quienes se han sido los responsables, “permite

reconocer el entramado que ha generado todas las victimizaciones de gente que ha sufrido crímenes de las formas más demenciales que uno se puede imaginar”⁴⁰ Desentrañar y articular las memorias de las víctimas implica reconocer cómo se han planeado, desarrollado, instaurado y mantenido en la impunidad, los mecanismos de represión en la sociedad. De esta manera la memoria se reconoce como el eje para entender “el presente a la luz del pasado y de una manera constructiva pensar en el futuro, sin evitar todo el dolor que implica reconocer esa herida abierta y todas las cosas dolorosas que no han podido salir a la luz porque no han sido reconocidas por la sociedad en su conjunto”.⁴¹

Dicho proceso de reconocimiento de realidades, se posiciona a su vez como una vía de lucha contra la impunidad, la cual no solo se lee desde la falta de sanción penal a los victimarios. La memoria colectiva permite que se esclarezcan los casos, para así “movilizar la opinión pública y generar interrogantes en la población, intentando a su vez hacer contrapeso a la parcialidad informativa con que operan los medios masivos de comunicación y los ya establecidos relatos del acontecer público que configuran la versión oficial”⁴²

El proceso de posicionamiento de las memorias de las víctimas de crímenes de Estado en el ámbito público, implica un trabajo, una lucha “el posicionamiento de una narración es algo que se lucha, el sentido es poder dar esa lucha, porque ahí hay un compromiso ético

⁴⁰ Neira, Y.E. (2011, 15 de octubre)

⁴¹ Neira, Y.E. (2011, 15 de octubre)

⁴² Leño, E. (2011, 15 de octubre)

con las víctimas, porque no luchar por la memoria y no luchar por la verdad, es ser cómplice de los victimarios, es permitir que se salgan con la suya, que queden impunes sus actos y que quede en el olvido todo lo que han hecho”⁴³. El compromiso ético es tratar de menoscabar esa versión oficial que se ha impuesto sobre lo que ha sucedido, para plantear otros escenarios y explicaciones de lo sucedido.

La memoria colectiva, a diferencia de la memoria histórica “no retiene del pasado más que lo que se halla todavía vivo o capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene” Halbwachs, y, a diferencia de la historia que se ha comprendido tradicionalmente como la memoria universal del género humano, posee una dimensión siempre local, “Tiene como soporte un grupo limitado en el espacio y en el tiempo” Halbwachs. La historia, no sería más que una relectura posterior de tiempos precedentes que buscaría fijar su interés sobre ciertos acontecimientos, fechas o sucesos especialmente señalados para la objetividad científica que establece el análisis del historiador. En ocasiones, la perseverante presencia de la memoria colectiva se encuentra reprimida e invisibilizada por la historia institucionalizada, cómo es el caso de las víctimas de crímenes de Estado en Colombia. La vitalidad de la memoria colectiva pervive, pues, al uso que la historia trata de hacer del pasado.

Por esta razón, el problema de la construcción de la Memoria Histórica se sitúa en un campo de disputa, donde las diferentes memorias, ancladas en las experiencias subjetivas

⁴³ Neira, Y.E. (2011, 15 de octubre)

de los diferentes sectores victimizados, compiten entre sí. Dicho campo como lo señala Jelin está atravesado por relaciones de poder que determinan qué y cómo se recuerda, y cuáles son los lugares, los sujetos y los objetos de la memoria que merecen ser rescatados del olvido.

Por ello, una de las premisas fundamentales del trabajo de reconstrucción de la Memoria Histórica a las que apela MOVICE, es el reconocimiento de la dimensión colectiva de los daños; “reconocimiento que pasa necesariamente por la comprensión de los fenómenos de orden psicosocial que explican, en primer lugar, cómo se ha configurado la enajenación que impide que la sociedad se identifique con su propia realidad histórica, entendiendo las complejidades que determinan las diferentes versiones de la memoria colectiva, y en segundo lugar, cómo se ha ido consolidando la deshumanización de las relaciones sociales y la ruptura de los vínculos colectivos que permiten a los individuos, entre otras cosas, reconocerse a sí mismos y reconocer a los demás como sujetos de derechos” (Girón, 2010). Es por eso que cuando se habla de memoria desde MOVICE, se habla de la necesidad de contar una versión de los hechos que no ha sido ampliamente difundida, de posicionar realidades que han atravesado nuestras vidas y han sido encubiertas por los velos de las versiones sociales”⁴⁴

⁴⁴ Neira, Y.E. (2011, 15 de octubre)

De igual forma, se configura como marco social de la memoria el espacio, los lugares donde las experiencias se guardan, donde los grupos viven su realidad y significan sus experiencias (Mendoza, 2007). Para las víctimas de crímenes de Estado, los lugares acechados por la barbarie y el terror se constituyen en marcos sociales de la memoria, la referencia al territorio se llena de significados articulados a su pasado, a lo que allí ha sucedido, aportando así a la comprensión del contexto presente y a la construcción de sentido sobre los procesos colectivos de organización y resistencia desarrollados por las víctimas y la sociedad civil en dichos escenarios.

3.2 CNRR - GMH -RECUPERANDO UN PASADO VIOLENTO

Como ya se había señalado en capítulos anteriores hay dos tipos de pasado: uno que está presente en el presente y precisamente es el pasado del vencedor que sobrevive al tiempo y otro que está ausente del presente es decir el pasado del vencido aquel que desaparece de la historia. En este sentido, se puede señalar que la importancia de la memoria y la historia se orienta hacia el tipo de pasado que se recupera, las narrativas, los usos y resignificaciones discursivas que diferentes actores políticos y sociales realizan de los mismos.

Por consiguiente, se puede decir que la memoria adquiere un sentido político. Es decir, “la memoria es una plataforma para la reafirmación, es un escenario para el diálogo, pero también es un campo de lucha que pretende dirimir qué versión del pasado reciente debe prevalecer (...). La memoria no es un lugar de supresión de las diferencias, sino precisamente el escenario de enunciación de esas diferencias (...) (Sánchez, 2007, p.61)”, de ahí que se plantee una lucha de la llamada historia oficial, o construida desde arriba, y la que se construye desde las víctimas, desde abajo.

Por esta razón, se puede determinar que en cualquier comunidad política las relaciones entre historia y memoria son dinámicas y que las mediaciones entre una y otra no son necesariamente pacíficas. En este sentido, la construcción de la memoria del conflicto juega un papel fundamental dado su carácter de interpretación y acción. Desde esta perspectiva el GMH de la CNRR concibe la *Memoria histórica* como aquella narrativa

de corte macroexplicativo, es decir una visión descriptiva, y con cierta rigor metodológico con base en criterios de independencia académica, rigor científico y veracidad, sobre los diferentes hechos de violencia ocurridos en el país. Y de esta forma construir una narración integradora a partir de unos **casos emblemáticos** de los cuales busca recolectar información paradigmática sobre los hechos de crueldad perpetrados por los actores armados en el país. Estos “casos emblemáticos” ilustran procesos y tendencias de la violencia entre 1964 y 2005. Esta periodización responde dentro de la lógica de investigación del grupo, al marco histórico del conflicto armado en Colombia, cuyos inicios se sitúan en 1964 con la creación de las FARC y cuyo margen de investigación se extiende hasta la puesta en escena de la ley de justicia y paz.

De esta manera el GMH de la CNRR politiza un pasado en función de las lógicas gubernamentales del momento y de la firma de los acuerdos de paz. De esta manera el trabajo realizado por el GMH ofrece una narrativa literal de los hechos, mostrando las “atrocidades” y “barbaridades”, especialmente otorgando relevancia a ciertas masacres paradigmáticas. Aún así, busca trascender hacia una narrativa testimonial. Sin embargo, como lo señala Jaramillo se ha concentrado en una narrativa explicativa de los hechos que excluye al Estado como responsable directo del conflicto, este hecho ha puesto al Estado como actor imparcial del mismo proceso.

En este sentido, según Gaborit “(...) La historia oficial reclama el “borrón y cuenta nueva” (asociado a la idea de olvido) mientras las víctimas reclaman el esclarecimiento de los hechos apoyados en la verdad. La primera utiliza el anestesiamiento y la amnesia; la segunda, la memoria colectiva como base sólida de reconstrucción social” (Gaborit , 2006, p. 220). Se afirma así el carácter político de la memoria sugerido por Sánchez. En tanto lucha, que las pugnas surgidas en el plano de la memoria están enmarcadas en la pregunta sobre qué memoria se debe construir y cómo se debe hacer, y para ello la memoria abre y es el espacio del diálogo.

Desde la afirmación de Gaborit, la memoria es un instrumento de reconstrucción del escenario social. Por esta razón siguiendo a Tzvetan Todorov “La recuperación del pasado es indispensable; lo cual no signifique que el pasado deba regir el presente, sino que, al contrario, éste hará del pasado el uso que prefiera” (Todorov, 2000, p.25). Desde Gaborit y Todorov, recuperar el pasado en el presente es el método sobre el que es posible reconstruir las bases de la sociedad. En este sentido, la memoria es memoria colectiva una vez pasa del espacio privado al espacio público. Al respecto, Todorov enmarca la memoria ejemplar en el escenario público cuando afirma que ella “(...) es potencialmente liberadora. (...) permite utilizar el pasado con vistas al presente y es asociada con la idea de] justicia” (Todorov, 2000, p. 31-32).

Con base en la idea de justicia inherente a la definición de Todorov sobre la memoria ejemplar, que guarda estrechas relaciones con el significado de la memoria histórica, en el caso colombiano, donde en este momento no es posible hablar del postconflicto, la memoria histórica adquiere ciertas particulares. Según Sánchez, “(...) La reconstrucción de la memoria histórica en escenarios de violencia cumple una triple función: de esclarecimiento de los hechos, haciendo visibles las impunidades, las complicidades activas y los silencios; de reparación en el plano simbólico al constituirse como espacio de duelo y denuncia para las víctimas; y de reconocimiento del sufrimiento social y la afirmación de los límites éticos y morales que las colectividades deben imponer a la violencia”(Sánchez, 2008, p. 14)

El significado y las funciones de la reconstrucción de la memoria histórica en el presente permiten construir, a su vez, un ideario o imaginario del futuro. Desde las anteriores aproximaciones sugeridas por Gaborit, Todorov y Sánchez, la memoria histórica se convierte en el puente entre el presente y el futuro. A partir de su reconstrucción se formaliza un relato para el futuro sustentado en un nunca más, afirmación característica de todos los escenarios de transición donde la violencia aconteció y acontece, como en Colombia.

La memoria alude a una temporalidad. Los hechos del pasado se reviven en el presente, pero no sólo es un ejercicio de reminiscencia. Recordar en el presente permite reconstruir una memoria histórica para un conglomerado social desde el plano público y

colectivo, así como asegurar los principios y derechos de verdad, justicia y reparación, y sentando con ello las bases para construir la paz. Una vez dichos principios sean asegurados, es posible construir el futuro sobre bases diferentes a las que fueron sentadas en el pasado.

Según Gaborit, “(...) la reconstrucción del pasado que incorpore las narrativas de las víctimas radicaliza el futuro ya que éste no puede concebirse como más de lo mismo” (Gaborit, 2006, p. 221). La memoria se encarga de construir un futuro donde el relato reconstruido en el presente, sienta las bases de la no repetición de las acciones violentas que ocurrieron en el pasado. Una vez verdad y justicia son aseguradas en el presente, se abre el camino a la reconciliación y el fortalecimiento del tejido social. Por esta razón, al inicio se señalaba que la memoria debía trascender del plano del recuerdo, transformándose en instrumento de cambio.

Como señala F. Vásquez en *La memoria como acción social. Relaciones, significado e imaginario*, “a través de la memoria no sólo se construye el pasado sino se crean nuevos escenarios y nuevas condiciones para hacer memoria y para emprender otras acciones. Se establecen nuevas interpretaciones, se propician nuevos o diferentes puntos de partida que pueden tener la virtualidad de modificar tanto el significado del pasado, del presente y del futuro, pudiendo dar lugar a nuevas asociaciones y proyectos a través de la vinculación de la memoria con el imaginario social”⁴⁵. La memoria permite,

⁴⁵ citado por Gaborit, M. 2006, p. 211.

por tanto, generar una idea de un futuro para formar, un tiempo que no venga dado por las consecuencias negativas del pasado, sino que a través de las acciones y los relatos nacientes en el presente, el futuro sea construido sobre unas justificaciones y objetivos dados, sobre lo que se quiere y no sobre lo que se imponga.

Ahora bien, el pasado puede ser recuperado para evitar el olvido selectivo, aquel que es impuesto oficialmente o instrumentalizado políticamente; pero también puede ser utilizado para incorporar aprendizajes (Sánchez, 2008). En el caso de América Latina, interesa señalar que existe un tipo de pasado violento que ha generado exceso, transgresión e instrumentalización de la condición humana, pero que al ser condensado y recuperado en estas memorias, implica no sólo recordar indefinidamente lo que ocurrió, sino al mismo tiempo “reconocer la vida presente y los proyectos futuros” (Jelin, 2002: 69).

Finalmente, la utilización de las nociones de Memoria Histórica y memoria Colectiva está orientado a generar luces sobre ¿cómo se historizan y politizan aquellas narrativas y ordenes de discurso “fuertes y débiles” que un país y una sociedad construyen sobre sus pasados recientes y presentes? De ahí que haya una gran diferencia en el bordaje de las memorias colectivas por parte del Moriche, que considera que a diferencia de la memoria histórica “no retiene del pasado más que lo que se halla todavía vivo o capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene” (Campos, 2010, p. 31). La memoria colectiva hace parte esencial y constitutiva de la construcción social de un pasado que no se deja constreñir, someter o doblegar por la circunscripción impuesta por la memoria histórica,

puesto que inevitablemente la traspasa, dentro de una temporalidad caracterizada por hundir sus raíces en el mundo de la vida (Carretero, 2008). Mientras que la historia es una relectura a posteriori de tiempos precedentes que busca fijar su interés sobre ciertos acontecimientos, fechas o sucesos especialmente señalados para la objetividad científica. En ocasiones, la perseverante presencia de la memoria colectiva se encuentra reprimida, invisibilizada por la historia institucionalizada, por las versiones oficiales.

3.3 EL PROBLEMA DE LA EMERGENCIA DE LAS VERDADES; VERDAD JUDICIAL-VERDAD HISTÓRICA-VERDAD SOCIAL.

La construcción de memoria tiene dos tipos de relaciones con el pasado, como señala Paul Ricoeur, por un lado constituye el conocimiento de eventos pasados y, por tanto tiene una pretensión de verdad; y por el otro, la memoria no es un simple acto que a veces se expresa con palabras. En el mismo sentido a verdad es el presupuesto básico para garantizar la no repetición de crímenes atroces, pues sólo conociendo el pasado podrá la sociedad poner en marcha mecanismos que impidan la recurrencia de crímenes como de lesa humanidad (Uprimny y Saffon, 2007). En igual sentido, el derecho a la verdad puede ser satisfecho de diversas maneras, por medio de la verdad social, judicial e histórica.

El derecho a la verdad, o a saber qué sucedió y a recordar lo sucedido, es entonces de fundamental importancia para que una sociedad afronte violaciones graves y masivas de derechos humanos y de derecho internacional humanitario. Ahora bien desde el MOVICE la verdad es asumida como una **verdad social**, es decir una verdad alcanzada a través de todas aquellas estrategias de reconstrucción de la verdad y de preservación de la memoria colectiva llevadas a cabo por instancias no institucionales. En este sentido la verdad se asocia una esclarecimiento y reconocimiento público de los hechos de victimización, de las estrategias de control político, social y económico que tras de ellas se imponían, así como de sus responsables. Esto implica “que la gente tome conciencia y

piense que lo principal no es la justicia, lo principal es la verdad, saber por qué ocurrieron los hechos, por qué se asesina, para después saber para qué podemos emplear esta verdad para seguir adelante”⁴⁶.

Por otro lado, está la **verdad judicial**, esto es, la verdad oficial obtenida a través de los procesos judiciales seguidos en contra de los victimarios de crímenes atroces, y que puede o bien ser declarada expresamente por el juez, o bien inferirse del procedimiento y de la decisión judicial. De otra parte está la **verdad Histórica** o extrajudicial institucionalizada, que es aquella verdad reconstruida en espacios especialmente creados y reconocidos institucionalmente para la reconstrucción histórica de la verdad, que carecen, no obstante, del carácter judicial y de las funciones que de éste pueden derivarse. El prototipo de este tipo de mecanismo de verdad son las Comisiones de Verdad.

Evidentemente el derecho a la verdad, no es solo un derecho individual de las víctimas, sino también un derecho colectivo de la sociedad en general y es además, el presupuesto básico de la satisfacción de los demás derechos de las víctimas; a la justicia, reparación así como la no repetición. Pues sólo conociendo el pasado y las verdaderas circunstancias de los acontecimientos brutales, la sociedad puede establecer y poner en marcha mecanismos que impidan la recurrencia de crímenes de lesa humanidad. En este sentido, la verdad constituye un instrumento importante en la lucha contra la arbitrariedad del poder y, en particular, contra los usos nefasto que este puede hacer del olvido para lograr impunidad de las atrocidades cometidas. Es por eso que el derecho a la verdad, o a

⁴⁶ Neira, Y.E. (2011, 15 de octubre)

saber qué sucedió, es fundamental para una sociedad que afronte violaciones graves y masivas de derechos humanos y de derecho internacional humanitario.

En este sentido, la satisfacción de la verdad como derecho, adquiere mayor relevancia, porque la comunidad política busca transformar a partir de estas exigencias, el orden social y político, o bien para la finalización de conflicto interno y establecimiento de orden pacífico, o bien por el paso de un régimen autoritario a una democracia. Esto constituye unos procesos transicionales, en los que la transformación del régimen social y político implica reconocer a las víctimas y promover iniciativas de negociación, reconciliación y democracia. Estos procesos, no como una forma especial de justicia, sino una justicia adaptada a la sociedad y contextos que se transforman a sí mismas después de un período de violencia sistematizada y generalizada de los derechos humanos.

Es por ello, que la búsqueda de la verdad se podía encaminar a la construcción de una memoria colectiva es decir aquel proceso social de construcción del pasado vivido y experimentando por un grupo frente a unos hechos determinados que responde a las vivencias y cambios que los mismos experimentan y que son expuestos al conocimiento público y social como paso obligado de su no repetición en contraposición a una memoria histórica como aquella sucesión de hechos que se desean recordar de acuerdo a una intencionalidad gubernamental donde no hay una participación de la sociedad en la búsqueda y esclarecimiento de las graves violaciones de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario. En este sentido es importante entender que la memoria

colectiva recoge, las memorias individuales de los sujetos que conforman el grupo, de manera que los recuerdos que cada persona tiene y considera como propios y únicos, en realidad dependen de un sin número de relaciones y recuerdos sociales que evolucionan en el tiempo.

CONCLUSIONES

El trabajo realizado por MOVICE al igual que el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación reflejan su condición de espacios de debate, aunque no son los únicos, de hecho existen otras plataformas de discusión y generación de iniciativas de memorias subalternas o incluso memorias negadoras, que entran a reforzar o cuestionar lo dicho en ellos. Aun así hace falta indagar qué tanto estas narrativas desde MOVICE y el GMH de la CNRR está siendo discutido públicamente, qué tanto reactiva las diversas voces que aparecen en ellos (las de las víctimas, las de las familias, la ciudadanía, las memorias disidentes y las negadoras). Especialmente en contextos donde impera la imposición del olvido, y diversas muestras de impunidad de algunos organismos del Estado, o incluso frente a las versiones sesgadas de los victimarios.

Por esta razón, el desafío para la sociedad es superar las repeticiones, superar los olvidos y los abusos políticos, tomar distancia y al mismo tiempo promover el debate y la reflexión activa sobre ese pasado y su sentido para el presente/futuro. En tanto que las acciones de recuperación de la memoria se configuran como un acto de empoderamiento y de reivindicación, entendiendo que las historias de las víctimas reubican la memoria en la esfera pública. Entendiendo que memoria colectiva es el proceso de reconstrucción del pasado a partir de los intereses y marcos referenciales del presente

En este sentido, el MOVICE asume la memoria como quehacer social proyectado a un trabajo transformador que incorpora en su memoria colectiva las diferentes interpretaciones y experiencias particulares acerca de los diferentes hechos de violencia sociopolítica, a partir de una puesta en escena pública de los testimonios que permiten conocer la verdad de lo acontecido. Este tipo de memoria opuesto a la noción que trabaja el GMH de la CNRR que consiste en crear puntos de referencia en torno a narrativas de violencia, los cuales a partir de sus estudios y análisis busca recuperar un pasado violento en sentido histórico, donde lo esencial es abordar la casualidad de los hechos y acontecimientos característicos. Y de esta forma acceder a una serie de recuerdos que reflejen circunstancia pasadas a partir de unos casos emblemáticos.

Sin embargo para MOVICE la memoria colectiva que pretende enunciar el GMH de la CNRR se ve influida por un fuerte discurso histórico, porque consiste en un relato, que puede ser determinada desde la academia o desde el establecimiento. Porque al tener un pronunciamiento estatal de la historia, ésta queda supeditada al interés al que esté apuntando el Estado, de tal manera que siempre estará presente el riesgo de manipulación de lo que se cuenta. Porque desde el Estado se enuncia un discurso de conservación de la memoria, pero cuando se recuerda algo al mismo tiempo se olvida algo.

Desde el Estado se habla de la búsqueda y la necesidad una memoria histórica, pero esa memoria a la que aporta el GMH, lejos de ser una imagen exacta del pasado, es solo un relato sobre los hechos de acuerdo a una historia oficial, que puede o no asumir ciertas políticas. Pues ellas realizan una construcción global de los hechos acaecidos durante un conflicto. Pues al tener un pronunciamiento estatal de la historia, ésta queda supeditada al interés al que esté apuntando el Estado, de tal manera que siempre estará presente el riesgo de manipulación de lo que se cuenta.

Por esta razón, para MOVICE la memoria colectiva, a diferencia de la memoria histórica no retiene del pasado más que lo que se halla todavía vivo o capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene. La memoria colectiva hace parte esencial y constitutiva de la construcción social de un pasado que no se deja constreñir, someter o doblar por la circunscripción impuesta por la memoria histórica, puesto que inevitablemente la traspasa, dentro de una temporalidad caracterizada por hundir sus raíces en el mundo de la vida. Mientras que la historia es una relectura a posteriori de tiempos precedentes que busca fijar su interés sobre ciertos acontecimientos, fechas o sucesos especialmente señalados para la objetividad científica que establece el análisis del historiador. En ocasiones, la perseverante presencia de la memoria colectiva se encuentra reprimida, invisibilizada por la historia institucionalizada, por las versiones oficiales.

Dado que las sociedades están constituidas por grupos con intereses y valores diferentes, la memoria colectiva es intrínsecamente plural, no hay una memoria y una interpretación única del pasado compartidas por toda la sociedad. “La transmisión de saberes y sentidos del pasado se torna una cuestión abierta y pública, objeto de luchas estratégicas, y no pocas veces es concebida, por los sectores no hegemónicos, como una batalla contra el olvido o, en todo caso, contra la historia oficial.

Por consiguiente, los estudios de la memoria social constituye hoy, un fructífero terreno de debates desde el que construye, categorías, se realizan innovaciones metodológicas y se crean lazos entre las diversas disciplinas; generando efectos de diverso alcance en las discusiones éticas y políticas acerca del pasado reciente y en la configuración de políticas públicas de la memoria.

BIBLIOGRAFIA

- Blondel, C. (1928), *Psicología Colectiva*, México, Compañía Editora Nacional
- Campos, Y. (2003) *Memoria de los silenciados: El Baile Rojo*. Bogotá, Grafiq editores.
- Carretero, Á. (2008), “Maurice Halbwachs: Oficialidad y clandestinidad de la memoria”, en *Athenea Digital* núm. 13, (en línea) disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/87566/112650>, recuperado: 17 de agosto de 2011.
- Christlied, F. (2005). “El Espíritu de la Calle. Psicología Política de la Cultura Cotidiana”, en *Psicología social en la posguerra*, México, Universidad de Guadalajara.
- Colombia Nunca Más, (1996) *Crímenes de Lesa Humanidad*, Zona 14, Tomo I.
- Colombia Nunca Más, (2008) *Crímenes de Lesa Humanidad*, Zona 5.
- Colombia, Comisión nacional de Reparación y Reconciliación. “Narrativas y voces del conflicto”. Programa de investigación. Área de Memoria Histórica, (en línea) disponible en: <http://memoriahistorica-cnrr.org.co/s-quienes/sub-plan/>, recuperado 20 de septiembre de 2011.
- Colombia, Comisión nacional de Reparación y Reconciliación. “Plan estratégico”, (en línea) disponible en: <http://memoriahistorica-cnrr.org.co/s-quienes/sub-plan/>, recuperado 20 de septiembre de 2011.
- Colombia, Comisión nacional de Reparación y Reconciliación. “Ruta del trabajo de investigación Grupo de Memoria Histórica GMH-CNRR”, (en línea) disponible en:

<http://memoriahistorica-cnrr.org.co/s-quienes/sub-plan/>, recuperado 20 de septiembre de 2011.

- Feld, C. (edit), (2009), *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Buenos Aires, Paidós.

- François, H. (2007) *Regímenes de historicidad*, México, Universidad Iberoamericana.

- Gaborit, M. (2005) "Memoria histórica: Relato desde las víctimas. En Psicología social en la posguerra, México, Universidad de Guadalajara.

--- (2006), "Memoria histórica: revertir la historia de las víctimas", en: Gómez Isa, F. (2006) *El derecho a la memoria*, Bilbao, Itxaropena S.A.

- Gandler, S. (2003,) "¿Por qué el ángel de la historia mira hacia atrás?: Acerca de las tesis "Sobre el concepto de historia" de Walter Benjamín", En Utopía y praxis latinoamericana: Revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social. N°. 20, pp. 7-40

- Girón, C. (2010), "El campo conflictual de la construcción de la Memoria Histórica en Colombia" en Memorias del Seminario Internacional. Diálogos, desafíos y abordajes de la memoria histórica en Colombia, disponible en <http://www.dialogos-en-educacion.org/>, recuperado 5 de septiembre de 2011.

- Gómez Isa, F. (director) (2006), *El derecho a la memoria*, Bilbao, Itxaropena S.A.

- Guiznan Campos, G. *et al.*(1980), *La Violencia en Colombia estudio de un proceso social*, Carlos Valencia Editores, Tomo I, Bogotá, Ed. Carlos Valencia.

- (1980), *La Violencia en Colombia estudio de un proceso social*, Carlos Valencia Editores, Tomo II, Bogotá, Ed. Carlos Valencia.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la Memoria*, Barcelona, Antropos.
- (2004). *La memoria colectiva*, Zaragoza, Prensas Universitarias.
- Huyssen, A. (2003) *Present pasts urban palimpsests and the politics of memory*, California, Stanford University Press.
- Jaramillo Marín, J. (2009, enero-diciembre), “Tres proceso emblemáticos de recuperación de pasados violentos en América Latina: Argentina, Guatemala y Colombia”, en *Antropol.sociol.* No. 11, p. 29-59.
- Jelin, E y Kaufman S. (eds.) (2006), *Subjetividad y figuras de la memoria*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores y Siglo Veintiuno de Argentina Editores.
- Jelin, E. (2002), *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI editores.
- Leño, E. (2011, 15 de octubre), entrevistada por Diaz, A., Bogotá.
- Mate, R. (2006), *Medianoche en la historia comentarios a las tesis de Walter Benjamin "Sobre el concepto de historia"*, Trotta.
- Moriche, (2010) *Haciendo memoria de un País olvidado*, Bogotá, s.e
- Neira, Y.E. (2011, 15 de octubre), entrevistado por Diaz, A., Bogotá.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, La Plata: Ediciones Al Margen.
- Ricoeur, P. (1999), *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Madrid, Arrecife.
- Sánchez, G. (2008) *Guerras, memoria e historia*, Medellín, La Carreta editores.

- (2007), “Retos de la verdad y la memoria en medio del conflicto”, en Bleeker, M. (edit.), (2008), *El legado de la verdad: Impacto de la justicia transicional en la construcción de la democracia en América Latina*, Bogotá, Opciones Gráficas Editores Ltda.
- Sastoque, V. (2010) “Reconstruir memoria en tiempos de guerra” en Moriche, (2010) *Haciendo Memoria en un país del olvido*.
- Sarlo, B (2006), *Tiempo pasado cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. México, Siglo Veintiuno.
- Todorov, T. (2000) *Los abusos de la memoria*. Barcelona, Paidós.
- Torpoy. J. (2006) *Making Whole What has Been Smashed*, United States of America, Harvard University press.
- Uprimny y Saffon, (2007), “Verdad judicial y verdades extrajudiciales: la búsqueda de una complementariedad dinámica”, en: Hoyos Vásquez, G. (edit.), 2007, *Las víctimas frente a la búsqueda de la verdad y la reparación en Colombia*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Vázquez, F. (2005), *Construyendo el pasado, la memoria como práctica social*, San Salvador, UCA Editores.
- Vidales, R. (2005) Análisis de la recuperación de la memoria colectiva de las víctimas de crímenes de Estado como una lucha política y como un problema para la política social. (Tesis de maestría), Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Maestría en Política Social.
- Viñao, F. (1993) *Del espacio escolar y la escuela como lugar: de propuestas y cuestiones*, México, s.e.

PÁGINAS WEB

- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación www.cnrr.org.co

- Movimiento Nacional de Víctimas de crímenes de Estado

www.movimientodevictimas.org